

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

132º período de sesiones
Roma, 18-22 de junio de 2007



CONSEJO
(desde el 1º de enero de 2007)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammad Saeid Noori Naeini

Alemania ³
Arabia Saudita ²
Argelia ¹
Australia ²
Bangladesh ³
Bolivia ¹
Brasil ¹
Cabo Verde ¹
Camerún ^{1 4}
Canadá ¹
Chile ³
China ³
Côte d'Ivoire ²
Cuba ¹
Egipto ²
El Salvador ²
Emiratos Árabes Unidos ¹

Eritrea ¹
Eslovenia ¹
Estados Unidos de América ¹
Etiopía ³
Francia ²
Gabón ³
India ²
Indonesia ²
Irán (República Islámica de) ³
Italia ²
Japón ³
Líbano ²
Madagascar ²
Malasia ³
Mali ¹
Malta ¹
México ¹

Moldova ³
Nigeria ²
Omán ¹
Países Bajos ¹
Pakistán ²
Panamá ³
Reino Unido ²
República de Corea ³
Sudáfrica ³
Suecia ²
Tailandia ³
Trinidad y Tabago ¹
Ucrania ³
Uruguay ³
Zambia ²

¹ Mandato hasta la finalización del 34º período de sesiones de la Conferencia, noviembre de 2007.

² Mandato hasta el 31 de diciembre de 2008.

³ Mandato hasta la finalización del 35º período de sesiones de la Conferencia, noviembre de 2009.

⁴ Sustituyó a la República Democrática del Congo hasta noviembre de 2007.

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

132º período de sesiones
Roma, 18-22 de junio de 2007

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 978-92- 5- 305713-9

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Comunicación de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org.

© FAO 2007

Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO	1 - 5
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO	3
ELECCIÓN DE TRES VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN	4 - 5
ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PAM	6 - 55
INFORME DEL 27º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PESCA (ROMA, 5-9 DE MARZO DE 2007)	6 - 12
INFORME DEL 18º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ FORESTAL (ROMA, 13-16 DE MARZO DE 2007)	13 - 20
INFORME DEL 66º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS (ROMA, 23-25 DE ABRIL DE 2007)	21 - 27
INFORME DEL 20º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE AGRICULTURA (ROMA, 25-28 DE ABRIL DE 2007)	28 - 36
INFORME DEL 33º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (ROMA, 7-10 DE MAYO DE 2007)	37 - 44
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	45 - 49
<i>Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre las actividades del PMA en 2006</i>	45 - 49
PREPARATIVOS PARA EL 34º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO	50 - 55
<i>Preparativos para el período de sesiones y calendario provisional</i>	50 - 51
<i>Plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo</i>	52
<i>Presentación de candidaturas para los cargos de Presidente de la Conferencia y presidentes de las Comisiones I y II</i>	53
<i>Presentación de candidaturas para nueve miembros del Comité de Credenciales (países)</i>	54
<i>Presentación de candidaturas para siete miembros del Comité de Resoluciones (países)</i>	55

ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	56 - 110
RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2008-2009	56 - 67
INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL 97° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y DEL 118° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS (ROMA, 23 DE MAYO DE 2007)	68 - 69
INFORME DEL 97° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA (ROMA, 21-25 DE MAYO DE 2007)	70 - 77
INFORME DEL 117° PERÍODO DE SESIONES (ROMA, 24 DE ENERO DE 2007) Y EL 118° PERÍODO DE SESIONES (ROMA, 17-25 DE MAYO DE 2007) DEL COMITÉ DE FINANZAS	78 - 97
<i>Estado de las cuotas y de los atrasos</i>	78 - 79
<i>Ejecución del presupuesto en 2006</i>	80 - 82
<i>Escala de cuotas para 2008-2009</i>	83 - 85
<i>Nombramiento del Auditor Externo</i>	86 - 90
<i>Adopción del ruso como idioma de la FAO</i>	91 - 93
<i>Otros asuntos planteados en los informes</i>	94 - 97
EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO	98 - 104
PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS DE LA FAO	105 - 110
<i>Modalidades de establecimiento de una Oficina Subregional para América Central</i>	105 - 110
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	111 - 130
INFORME DEL 81° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (ROMA, 4-5 DE ABRIL DE 2007)	111 - 129
OTROS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	130
<i>Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO</i>	130
OTROS ASUNTOS	131 - 134
CALENDARIO REVISADO PARA 2007-08 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO	131
MEDALLA MARGARITA LIZÁRRAGA	132
NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	133 - 134

APÉNDICES

- A** Programa del 132º período de sesiones del Consejo
- B** Lista de delegados y observadores
- C** Lista de Documentos
- D** Escala de cuotas propuesta para el bienio 2008-2009
- E** Enmienda al Artículo XXII de la Constitución de la FAO - Texto auténtico en ruso de la Constitución de la FAO (Proyecto de Resolución de la Conferencia)
- F** Proyecto de resolución de la Conferencia Enmienda al Artículo XLVII del Reglamento General de la Organización - Adopción del ruso como idioma de la Organización (Proyecto de Resolución de la Conferencia)
- G** Enmienda del Artículo I del Estatuto del Personal titulado *Deberes, obligaciones y prerrogativas*
- H** Calendario revisado para 2007-2008 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO

INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

1. El 132º período de sesiones del Consejo se celebró en Roma del 18 al 22 de junio de 2007 bajo la presidencia de Mohammad Saeid Noori Naeini, Presidente Independiente del Consejo.
2. El Director General pronunció una declaración introductoria.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO¹

3. El Consejo tomó nota de la Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea y, tras convenir en añadir en el tema 19 (otros asuntos) un subtema titulado “Nombramiento del Director General Adjunto”, aprobó el programa y el calendario del período de sesiones. El programa figura en el *Apéndice A* del presente informe.

ELECCIÓN DE TRES VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN²

4. El Consejo eligió tres Vicepresidentes para su período de sesiones: José Emilio Suadi Hasbún (El Salvador), Christer Wretborn (Suecia) y Pinit Korsieporn (Tailandia).
5. El Consejo eligió a la Sra. Ligia Maria Scherer (Brasil) como Presidenta del Comité de Redacción, integrado por los siguientes miembros: Alemania, Australia, Bolivia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Gabón, Indonesia, Japón, Omán, Reino Unido y Zambia.

¹ CL 132/1; CL 132/INF/1; CL 132/INF/6; CL 132/PV/1; CL 132/PV/7.

² CL 132/PV/1; CL 132/PV/7.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PAM

INFORME DEL 27º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PESCA (ROMA, 5-9 DE MARZO DE 2007)³

6. El Consejo elogió la labor realizada por el Comité de Pesca (COFI) en su 27º período de sesiones y aprobó el informe y las recomendaciones de dicho período de sesiones.
7. El Consejo instó a la FAO, en su calidad de único organismo de pesca de ámbito mundial, a continuar afirmando su liderazgo internacional en asuntos pesqueros, promoviendo la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, sus correspondientes planes de acción internacionales y la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura y reforzar la función de las organizaciones regionales de ordenación pesquera. El Consejo manifestó su satisfacción con la respuesta positiva del COFI a la petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas referente a temas de nueva aparición como la gestión de la pesca de aguas profundas en alta mar, la creación de una base de datos mundial sobre los ecosistemas marinos vulnerables en zonas fuera de las jurisdicciones nacionales y la elaboración de un registro mundial exhaustivo de buques de pesca.
8. El Consejo tomó nota de que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) seguía constituyendo una preocupación grave y dio la bienvenida a la iniciativa de comenzar un proceso conducente a la adopción de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante por el que se estableciesen medidas de control en los puertos a partir del mecanismo modelo de la FAO de medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca INDNR.
9. El Consejo reconoció que la pesca y la acuicultura en pequeña escala estaban desempeñando una función de importancia creciente con respecto a cuestiones clave como la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. La mayor parte de los miembros destacaron que debía darse una alta prioridad a estos subsectores. El Consejo tomó nota de que el COFI se reafirma en la elevada prioridad otorgada al fomento del desarrollo de la acuicultura en África y al establecimiento de un programa de trabajo específico para la pesca artesanal.
10. El Consejo convino en la necesidad de más asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo, en particular en lo tocante a los esfuerzos de tales países por cumplir los requisitos para el acceso al mercado internacional.
11. Se expresó preocupación por el hecho de que la Secretaría de la CITES no hubiese tomado en la debida consideración las recomendaciones del Grupo consultivo especial de expertos de la FAO referentes a la inclusión de especies en las listas de los apéndices de la CITES.
12. El Consejo reiteró la necesidad de mayor transparencia y rendición de cuentas con respecto a las actividades del Departamento de Pesca y Acuicultura realizadas por medio de financiación extrapresupuestaria. El Consejo tomó nota de que el COFI había subrayado la necesidad de asignar más recursos al citado Departamento, en particular a su Programa Ordinario, si debían satisfacerse las expectativas de la comunidad internacional.

³ CL 132/7; CL 132/PV/2; CL 132/PV/7.

INFORME DEL 18º PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ FORESTAL (ROMA, 13-16 DE MARZO DE 2007)⁴

13. El Consejo aprobó el informe del 18º período de sesiones del Comité Forestal (COFO).
14. El Consejo pidió a la FAO que siga desempeñando su función de liderazgo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, y que fortalezca sus actividades en el ámbito del seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre bosques a nivel nacional, regional e internacional. El Consejo solicitó a la FAO que refuerce la cooperación con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para alcanzar los objetivos del instrumento, no vinculante jurídicamente, sobre todos los tipos de bosques.
15. El Consejo solicitó a la FAO que mantenga sus esfuerzos recientes por reforzar las comisiones forestales regionales, subrayando la importancia de un vínculo regional efectivo entre las políticas forestales mundiales y el COFO, así como de la aplicación sobre el terreno. El Consejo agradeció el apoyo prestado por la FAO a los programas forestales nacionales, incluida la labor del Mecanismo para los programas forestales nacionales.
16. El Consejo pidió a la FAO que ayude a los Estados Miembros interesados a elaborar estrategias globales en materia de bioenergía. Algunos miembros destacaron el papel cada vez más importante que desempeñaría la madera en la satisfacción de las necesidades energéticas en numerosos países en desarrollo. El Consejo pidió a la FAO que elabore un informe analítico sobre el impacto social, económico y ambiental de los cambios en el uso de la madera para la generación de energía.
17. Observando la importante función de los bosques en la mitigación del cambio climático por medio de la retención de carbono, así como el impacto negativo que dicho cambio climático podría tener en la salud de los bosques, el Consejo solicitó a la FAO que siga concediendo una prioridad elevada a los bosques y al cambio climático, y que colabore con los Estados Miembros para ayudarles a elaborar estrategias de adaptación más eficaces. El Consejo hizo notar los beneficios potenciales de una menor deforestación para la reducción de las emisiones de carbono y pidió a la FAO que continúe trabajando con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en este ámbito.
18. El Consejo recalcó la importante contribución de los bosques a los medios de vida sostenibles y la erradicación de la pobreza y el hambre. A este respecto, solicitó a la FAO que siga esforzándose por ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo una ordenación forestal sostenible abordando las dimensiones social, económica y ambiental de los bosques y los árboles fuera de éstos.
19. El Consejo reconoció el importante papel desempeñado por la FAO como centro mundial del conocimiento y la información sobre bosques, y le pidió que siga ayudando a los países a reforzar su capacidad en materia de información en el ámbito forestal.
20. Al tiempo que reiteraba su inquietud por la creciente dependencia de la labor básica del Departamento Forestal respecto de la financiación extrapresupuestaria, el Consejo tomó nota del temor expresado por el COFO de que los recursos asignados a la silvicultura no sean suficientes para que la FAO pueda responder eficazmente a las cuestiones incipientes determinadas por el Comité.

⁴ CL 132/8; CL 132/PV/2; CL 132/PV/7.

INFORME DEL 66º PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS (ROMA, 23-25 DE ABRIL DE 2007)⁵

21. El Consejo aprobó el informe del 66º periodo de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP).
22. El Consejo acogió con satisfacción la reanudación de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha. Recordó el doble objetivo de la Ronda, a saber el aumento del comercio internacional y la promoción del desarrollo económico, y reconoció que su conclusión con éxito reportaría beneficios económicos que permitirían reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria. Instó a la FAO a seguir apoyando el proceso de Doha. La mayor parte de los miembros acogió con satisfacción el análisis realizado por la Secretaría sobre el impacto de la reforma del comercio e instó a que se prosiguiesen los análisis en profundidad. El Consejo se felicitó por la asistencia técnica y el apoyo al refuerzo de capacidad prestados para que los Estados Miembros puedan participar plenamente en las negociaciones comerciales multilaterales.
23. El Consejo hizo suya la propuesta del CCP de que la labor de la FAO sobre “productos especiales” en las negociaciones multilaterales se amplíe y se centre en ayudar a los países en desarrollo a usar adecuadamente la flexibilidad y el margen para las políticas proporcionados. Asimismo, reconoció la importancia de la labor en materia de aumentos repentinos de las importaciones y salvaguardias. Si bien reconocía el papel que los productos especiales podían jugar proporcionando un margen para las políticas y la función que el mecanismo especial de salvaguardia podía desempeñar permitiendo a los países hacer frente a los aumentos repentinos de las importaciones, algunos miembros subrayaron que aquéllos no sustitúan a una reforma del mercado y que sólo debían considerarse como mecanismos transitorios.
24. El Consejo acogió con satisfacción el apoyo prestado por la FAO a la iniciativa “Ayuda para el Comercio” de la OMC para abordar las restricciones relacionadas con la oferta. Algunos miembros destacaron que dicha iniciativa no se debería considerar como un sustituto de la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha. La mayor parte de los miembros reconoció la importancia y los vínculos entre las cinco áreas de intervención, a saber la transferencia de tecnología, la infraestructura rural, la inversión en gestión del agua, las normas técnicas de productos y los análisis de las negociaciones y políticas comerciales.
25. El Consejo hizo notar el impacto del aumento de los biocombustibles en los precios de algunos productos agrícolas básicos. Algunos miembros, manifestaron su preocupación por el efecto que este incremento podía tener en los mercados de alimentos y la seguridad alimentaria. El Consejo convino en la necesidad de nuevos análisis económicos y se complació en observar que se estaba llevando a cabo un proyecto de la FAO para examinar estas cuestiones. Asimismo, algunos miembros reconocieron los beneficios ambientales que podían derivarse de un uso más generalizado de las alternativas a los combustibles fósiles.
26. El Consejo reconoció el crecimiento de las economías de China y la India, así como su impacto en los mercados internacionales de productos básicos que se describen en el documento pertinente del CCP. Se felicitó por la disposición manifestada por ambos países a colaborar con la FAO en tales estudios en el futuro.
27. Al solicitar que se continúen realizando trabajos de análisis sobre cuestiones comerciales y de mercado, el Consejo subrayó el potencial de multiplicación de los recursos limitados de la Secretaría que encierra la cooperación abierta con otras instituciones internacionales y nacionales adecuadas.

⁵ CL 132/6; CL 132/PV/2; CL 132/PV/7.

INFORME DEL 20º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE AGRICULTURA (ROMA, 25-28 DE ABRIL DE 2007)⁶

28. El Consejo aprobó el informe del 20º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG). Acogió con satisfacción los logros expuestos en el Informe sobre la ejecución del programa relativo a 2004-05. Muchos miembros pidieron que en el futuro se adoptara un enfoque más basado en los resultados, que incluyera el análisis cuantitativo de los productos así como los resultados de las autoevaluaciones. El Consejo apoyó las propuestas de la FAO en los ámbitos temáticos examinados por el Comité, aunque señaló que el proceso en curso de la Evaluación Externa Independiente podría requerir ajustes del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09.

29. El Consejo hizo suyas las prioridades que el Comité había asignado, sin atribuirles un orden particular, a las actividades relacionadas con las enfermedades y plagas de animales y plantas (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Convenio de Rotterdam, Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) y gestión de crisis); la nutrición y la protección del consumidor (Codex Alimentarius, calidad e inocuidad de los alimentos); los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, recursos zoogenéticos); la gestión sostenible de los recursos naturales (cambio climático, degradación del medio ambiente); el apoyo a la creación de capacidad en los países en desarrollo a fin de que participen más eficazmente en las negociaciones comerciales multilaterales; las agroindustrias; la biotecnología; la extensión e investigación; la reforma agraria y el desarrollo rural; las cuestiones de género; la labor de análisis y asesoramiento en materia de políticas; el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad; y la información y las estadísticas (FAOSTAT).

30. El Consejo recordó la inquietud del Comité de Agricultura por la proporción cada vez menor de recursos del Programa Ordinario, en comparación con los extrapresupuestarios, asignados a financiar programas en su ámbito de competencia. La mayoría de los miembros insistieron en que se precisaba un equilibrio entre las actividades normativas y operacionales. Muchos miembros advertían la necesidad de más información sobre las asociaciones, en particular entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

31. El Consejo respaldó la importancia atribuida a la necesidad de enfrentarse a la interacción entre la ganadería y el medio ambiente y convino en que la FAO organizara consultas de alto nivel, brindara asistencia a los países que la solicitaran para formular y poner en práctica marcos de políticas y, en colaboración con los Estados Miembros y otras partes interesadas, incluso del sector privado, elaborara un conjunto de directrices, documentos de políticas e instrumentos de apoyo para la adopción de decisiones. Muchos miembros subrayaron que esas consultas debían ser suficientemente amplias para abarcar las distintas dimensiones de la gestión ganadera, incluida la de la competitividad. Muchos miembros se refirieron también a los aspectos ambientales de las grandes explotaciones ganaderas de carácter intensivo.

32. El Consejo apoyó la recomendación de que la FAO diese prioridad a responder a los desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria, reforzando sus competencias y capacidad; proporcionando información y realizando análisis de alta calidad; prestando apoyo a los programas sobre la agroindustria y las cadenas de valor y mejorando la cooperación público-privada con el objetivo, entre otros, de crear valor añadido para los pequeños agricultores y brindarles oportunidades de ir más allá de la agricultura de subsistencia; y estableciendo relaciones de trabajo estrechas con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes.

⁶ CL 132/9; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

Asimismo acogió favorablemente la organización de un foro mundial de la agroindustria, que hospedaría la India.

33. El Consejo coincidió en que era fundamental el papel de la FAO respecto de las cuestiones ambientales relacionadas con la alimentación y la agricultura. En términos generales apoyó la realización de un estudio sobre los posibles elementos de un marco estratégico de la Organización para afrontar los retos agrícolas y medioambientales del siglo XXI, a reserva de los resultados de la Evaluación Externa Independiente (EEI) y, preferiblemente, con cargo a los recursos del Programa Ordinario. Asimismo reconoció la importancia de que la FAO proporcionase asistencia técnica a los países en ámbitos complejos, tales como los cultivos energéticos propios de determinados lugares, las opciones de adaptación al cambio climático, la gestión de la interacción entre medio ambiente y ganadería, el suministro de herramientas de conocimiento y la prestación de asesoramiento, posiblemente por medio de programas de cooperación técnica.

34. El Consejo subrayó la importancia de la bioenergía como una cuestión nueva importante que podía tener repercusiones positivas pero también, si no se manejaba en forma adecuada, efectos negativos en la seguridad alimentaria.

35. El Consejo se manifestó a favor de que la FAO redoblase sus esfuerzos para determinar las consecuencias del cambio climático en los recursos hídricos y sus implicaciones para el sector agrícola. Asimismo acogió con agrado la propuesta relativa a un marco multidisciplinario integrado para abordar el problema de la escasez de agua.

36. El Consejo recordó la importancia de la reforma agraria y el desarrollo rural y la función apreciable y singular que competía a la FAO en este campo. Con respecto al papel de la Organización en relación con el resultado y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), el Consejo tomó nota de que el nuevo centro coordinador de la FAO para el desarrollo rural era la División de Género, Equidad y Empleo Rural del Departamento de Desarrollo Económico y Social; de que las actividades intersectoriales se facilitarían y coordinarían mediante un grupo de trabajo interdepartamental, y de que la Unidad de Gestión y Tenencia de la Tierra del Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente seguiría haciéndose cargo de la reforma agraria y otros aspectos de la tenencia de la tierra. Algunos miembros subrayaron la importancia de que se asignaran recursos suficientes a la función del nuevo centro coordinador. Muchos miembros manifestaron su convicción de que respecto del seguimiento de la CIRADR era indispensable adoptar un criterio de prudencia en espera de los resultados de la Evaluación Externa Independiente. El Consejo hizo suyas las decisiones del Comité de Agricultura enunciadas en el párrafo 49 de su informe. Muchos miembros plantearon la cuestión de cómo podían aplicarse eficazmente en este contexto las Directrices Voluntarias en apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional.

INFORME DEL 33º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (ROMA, 7-10 DE MAYO DE 2007)⁷

37. El Consejo aprobó el informe del 33º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), así como las recomendaciones contenidas en el mismo. El Consejo reiteró su preocupación con respecto a la falta de progresos en la reducción del número de hambrientos e hizo un llamamiento a la insistencia renovada de todos en asegurar que se alcanzase la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Consejo destacó la importancia de una visión general más analítica sobre el carácter variable de los resultados de una región a otra en la reducción de la inseguridad alimentaria y en el aprendizaje a partir de las experiencias positivas.

⁷ CL 132/10; CL 132/LIM/2; CL 132/PV/2; CL132/PV/7.

38. La mayoría de los miembros apoyó el análisis y las recomendaciones realizados en *El Estado de la Alimentación y la Agricultura correspondiente a 2006* con respecto a la ayuda alimentaria y pidió a la FAO que realizara estudios adicionales como, por ejemplo, los relativos a las repercusiones de los mercados de la ayuda alimentaria y el desarrollo. Se llamó la atención sobre la cuestión de la seguridad en la nutrición. El Consejo renovó su apoyo al planteamiento de doble vía, en el que se combinaba el acceso inmediato a la alimentación para los grupos más vulnerables con políticas e inversión en desarrollo rural y agrícola destinadas a mejorar la producción y la productividad de los pequeños agricultores, así como destinadas a crear oportunidades de empleo para las poblaciones rurales pobres.

39. El Consejo elogió a la Secretaría por lo oportuno de la atención especial dedicada a la bioenergía y reconoció que ésta era una cuestión nueva importante, con repercusiones potenciales positivas y, caso de no gestionarse adecuadamente, negativas para la seguridad alimentaria. El Consejo convino en que la FAO tenía una función destacada que desempeñar en la coordinación y la dirección de una nueva labor de análisis en profundidad destinada a evaluar las oportunidades y riesgos planteados por los biocombustibles procedentes de diferentes fuentes, entre ellas las no comestibles, y a proporcionar asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas en este terreno a los Miembros. Muchos miembros destacaron que este análisis debía vincularse a una perspectiva regional, reconociendo que las repercusiones potenciales en materia de seguridad alimentaria de los biocombustibles estaban vinculadas a la diversidad de las tecnologías, los productos básicos, las zonas agroecológicas y las condiciones socioeconómicas. A este respecto, se señaló la importancia de tener en cuenta las mejores prácticas y la experiencia acumuladas por algunos países.

40. El Consejo manifestó su satisfacción ante la contribución realizada por el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y por la transición hacia los Programas Nacionales y Regionales para la Seguridad Alimentaria (PNSA y PRSA, respectivamente), así como por otras actividades pertinentes de la FAO en apoyo de la seguridad alimentaria en los Estados Miembros, incluyendo la iniciativa de Cooperación Sur-Sur de la FAO. Los miembros se declararon favorables a la necesidad de crear sistemas de seguimiento y evaluación a fin de realizar un seguimiento y evaluación cuantitativos de los Programas Nacionales y Regionales para la Seguridad Alimentaria y con el propósito de realizar una estimación de sus repercusiones. El Consejo alentó una mejor integración de los PNSA y de los PRSA en las estrategias y políticas nacionales de reducción de la pobreza y se declaró de acuerdo con las propuestas de que en el programa del CFS se incluyese, cada dos años, un tema permanente sobre “situación y enseñanzas extraídas de los programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria”.

41. Muchos miembros observaron con satisfacción los progresos en relación con la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH) y destacaron que la FAO tenía una función fundamental en la continuidad de la coordinación, la comunicación, la promoción y la creación de capacidad de las alianzas nacionales. Apoyaron la idea de preparar una estrategia de movilización de recursos que ayudaría a que la AICH y las alianzas nacionales pasaran a ser cada vez más autónomas y pidieron orientación con el fin de prestar apoyo a la realización de dicha estrategia en el plano nacional.

42. El Consejo apoyó la recomendación de que el 34º período de sesiones del CFS se celebrara en octubre de 2008, en coincidencia con el Día Mundial de la Alimentación. La mayoría de los miembros era favorable a un debate general en los foros apropiados acerca de la estructura y la frecuencia de los períodos de sesiones futuros del CFS e hizo observar que de la Evaluación externa independiente se desprenderían nuevas orientaciones al respecto.

43. El Consejo hizo suyo el documento CL 132/LIM/2 (*Informe cuatrienal sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) por conducto del Consejo de la FAO*).

44. Muchos miembros hicieron un llamamiento a la continuidad en la aplicación de las Directrices Voluntarias en Apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, subrayando la importancia de la orientación y del apoyo proporcionados por la FAO en este campo a los países interesados.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre las actividades del PMA en 2006⁸

45. El Consejo elogió la labor del Programa Mundial de Alimentos que se reflejaba en el informe anual presentado a la Junta Ejecutiva del PMA en su primer período de sesiones ordinario de 2007, así como en la declaración de apertura del Sr. Jean-Jacques Graisse, Vicedirector Ejecutivo (Departamento de Operaciones) del PMA.

46. El Consejo confirmó su aprobación del informe, tal como había expresado en ocasión del período de sesiones de febrero de la Junta Ejecutiva del PMA.

47. Algunos miembros se congratularon con el PMA por haber cumplido su misión, que consistía en un principio en salvar vidas, y reconocieron que dicha misión se había ampliado para abarcar otros Objetivos de Desarrollo del Milenio en respuesta a las peticiones dimanantes de diversas conferencias y cumbres. Los miembros elogiaron los esfuerzos desplegados por la dirección del PMA y por su personal a fin de prestar asistencia a la población hambrienta del mundo, que era cada vez más numerosa, y a las personas afectadas por catástrofes y conflictos. Tomaron nota también de las actividades realizadas por el PMA en aras del desarrollo, en particular por medio de su Programa de Alimentación Escolar. Algunos miembros alentaron al PMA a fortalecer sus asociaciones con gobiernos y ONG para el desarrollo, y exhortaron a los donantes a aportar contribuciones al PMA.

48. Algunos miembros agradecieron al PMA su atención centrada en la reforma de las Naciones Unidas, su orientación de la ayuda en situaciones de emergencia y otras medidas adoptadas para lograr más eficacia en su trabajo. Los miembros también manifestaron su aprecio por la presentación de programas conjuntos y asociaciones globales y, en particular, por el número sin precedentes de ONG. Muchos miembros se manifestaron a favor de la cooperación entre los organismos con sede en Roma a fin de lograr una mayor coherencia y reducir los costos, así como de aplicar el planteamiento de doble componente. También se destacó la importancia de potenciar los esfuerzos de colaboración entre el PMA y la FAO especialmente en lo que atañe a la agricultura en África.

49. El Consejo, observando que se estaba siguiendo un proceso paralelo en las Naciones Unidas ante el ECOSOC y la Asamblea General, hizo suyas las siguientes enmiendas del Reglamento General del PMA a fin de transmitir las a la Conferencia de la FAO en su 34º período de sesiones para su aprobación⁹:

Artículo VI (Facultades y funciones de la Junta), párrafo 2 (b) (viii):

[(b) En particular, la Junta:]

...

⁸ C 2007/INF/14; CL 132/PV/7; CL 132/PV/7.

⁹ Estas enmiendas se presentan también en el documento C/2007/INF/4, Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre las actividades del PMA en 2006, Sección I, Cuestiones que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo de la FAO o que se someten a su atención, página 2. La finalidad de las enmiendas consiste principalmente en reflejar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en el Programa Mundial de Alimentos.

“(viii) ~~examinará el informe bienal sobre las actividades de inspección e investigación el informe anual del Inspector General y adoptará al respecto las medidas que estime adecuadas.~~”

Artículo XIV (Disposiciones financieras), párrafo 6 (b):

[6. El Director Ejecutivo presentará a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, los informes siguientes:]

“(b) los estados financieros ~~bianales~~ anuales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo;”

PREPARATIVOS PARA EL 34º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO¹⁰

Preparativos para el período de sesiones y calendario provisional

50. El Consejo examinó el documento preparado por la Secretaría (CL 132/12-Rev.1) y adoptó las disposiciones que en él se proponían. Un Miembro insistió, en referencia al informe del 33º período de sesiones de la Conferencia, en que los Estados Miembros que fueran a perder sus derechos de voto en el 34º período de sesiones de la Conferencia debido a atrasos en el pago de las contribuciones deberían transmitir un plan de pago a plazos como prerequisite para que les fueran restablecidos dichos derechos. Dicho plan de pago a plazos sería debidamente examinado por el Comité General antes de que la Conferencia decidiera acerca del restablecimiento de los derechos de voto.

51. El Consejo acordó presentar a la Conferencia para su aprobación el programa provisional, el calendario preliminar y las disposiciones expuestas en el documento del Consejo y, en particular, recomendó que:

- a) se crearan dos comisiones para examinar, respectivamente: i) los asuntos sustantivos y de políticas en materia de alimentación y agricultura y ii) las cuestiones programáticas y presupuestarias;
- b) se fijara a las 12.00 del sábado 17 de noviembre de 2007 el plazo para la recepción de candidaturas para el Consejo;
- c) se programara para la mañana del viernes 23 de noviembre de 2007 la votación para decidir la cuantía del presupuesto y para el mismo día por la tarde las votaciones con el fin de elegir a los miembros del Consejo y designar al Presidente Independiente del Consejo.

Plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo

52. El Consejo decidió fijar a las 12.00 del viernes 7 de septiembre de 2007 el plazo para la recepción de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo.

Presentación de candidaturas para los cargos de Presidente de la Conferencia y presidentes de las Comisiones I y II

53. El Consejo observó que se habían celebrado consultas entre los jefes de las delegaciones presentes en el período de sesiones del Consejo y que había consenso sobre las siguientes designaciones:

Presidente de la Conferencia: Ecuador
Presidente de la Comisión I: país del Grupo Regional Europeo (por designar)
Presidente de la Comisión II: República Dominicana

¹⁰ CL 132/12-Rev.1; CL 132/PV/6; CL 132/PV/7.

Tras las consultas que habría de mantener el Director General con respecto a la disponibilidad de los representantes de cada país, el Consejo presentaría a la Conferencia, en su período de sesiones de noviembre de 2007, las candidaturas definitivas para dichos cargos.

Presentación de candidaturas para nueve miembros del Comité de Credenciales (países)

54. El Consejo tomó nota de que se había llegado a un consenso acerca de designar a los siguientes países miembros del Comité de Credenciales para el 34º período de sesiones de la Conferencia: Austria, Canadá, El Salvador, Gabón, Malasia, Omán, San Marino, Ucrania y Zambia.

Presentación de candidaturas para siete miembros del Comité de Resoluciones (países)

55. El Consejo tomó nota de que se había llegado a un consenso acerca de designar a los siguientes países miembros del Comité de Resoluciones para el 34º período de sesiones de la Conferencia: Canadá, Egipto, Filipinas, Italia, Madagascar y Paraguay. El nombre del séptimo país se dará a conocer antes de la inauguración de la Conferencia.

ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2008-2009¹¹

56. El Consejo examinó las propuestas contenidas en el Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto (RPTP) para 2008-09 con la ayuda de los comentarios formulados por los Comités del Programa y de Finanzas.

57. El Consejo celebró la estructura concisa y los contenidos informativos del documento. Reconoció que el RPTP se había preparado en circunstancias muy especiales. En particular, seguían sin conocerse el resultado de la Evaluación Externa Independiente de la FAO y sus repercusiones detalladas, y se mantenía el proceso en curso de la reforma de las Naciones Unidas. También era importante abordar los serios retos financieros que afrontaba la Organización en el corriente bienio, cuya repetición se esperaba en el siguiente. En conexión con esto, el Consejo observó que el RPTP se proponía, en primer lugar, dar una respuesta a su propia expectativa de un “plan financiero general” que comprendiese medidas destinadas a restablecer la salud financiera de la Organización.

58. Por tanto, el Consejo reconoció que el RPTP comprendía dos conjuntos de propuestas vinculados a:

- un “presupuesto de mantenimiento” dirigido a preservar el poder de compra en la ejecución del Programa de Trabajo durante el bienio 2008-09 al determinar los incrementos de costos previstos y las repercusiones para los costos adicionales respaldados por los Miembros o comunicados a los mismos, a la vez que se daba continuidad a las prioridades sustantivas ya acordadas por los Miembros y se reflejaban los cambios orgánicos aprobados hasta el momento por los órganos rectores;
- asegurar la viabilidad financiera a largo plazo de la Organización abordando las obligaciones sin financiación y aumentando las redes de protección es decir, las reservas, mediante dos opciones de cuotas adicionales para el bienio.

59. Al tratar la noción de presupuesto de mantenimiento, el Consejo tomó nota de la sustancial estimación de incremento de los costos y de que la elevada cifra resultante se debía en gran medida a la repercusión plena en el bienio de incrementos en los costos de personal que habían tenido lugar, o se esperaba que se produjeran, en el bienio 2006-07 en curso.

60. En lo tocante a las medidas señaladas para restablecer la salud financiera de la Organización, el Consejo convino en que era necesario que se adoptaran medidas con el fin de situar a la FAO en una posición financiera más satisfactoria, pero el plazo y las modalidades para afrontar la materia requerían mayor reflexión. Algunos miembros señalaron que el gasto en el programa tenía que ajustarse más estrechamente a la situación financiera de la Organización. La mayor parte de los miembros solicitaron que se ejecutasen los programas aprobados.

61. El Consejo admitió que los incrementos vinculados a las propuestas que figuran en el párrafo 3 del documento tendría una notable repercusión en las cuotas. Considerando las incertidumbres añadidas vinculadas al efecto presupuestario de las recomendaciones de la Evaluación externa independiente (EEI) (que se deberían examinar inicialmente en un proceso separado, según acordó el Consejo), y la necesidad de presentar un PLP completo, el Consejo convino en que resultaría prematuro que los Miembros manifestaran puntos de vista firmes relativos a la cuantía del presupuesto en esta fase. Sin embargo, varios miembros subrayaron que

¹¹ CL 132/3; CL 132/PV/3; CL 132/PV/4; CL 132/PV/7.

los incrementos resultantes en sus cuotas no eran realistas. Existía un sentimiento general de que las propuestas para financiar las reservas y las obligaciones a largo plazo merecían, por consiguiente, un nuevo examen en el PTP completo con miras a adoptar un planteamiento más gradual basado en nuevas estimaciones por parte de la Secretaría.

62. El Consejo acordó que las propuestas de un presupuesto de mantenimiento en el RPTP constituían una base para la elaboración sucesiva en el PTP completo. En este sentido, reconocía que un esfuerzo importante de revisión de las prioridades establecidas no habría estado justificado en esta fase, ya que habría supuesto prejuzgar las recomendaciones finales de la EEI acerca de la sustancia de la labor de la FAO. Sin embargo, unos pocos miembros pretendían que se recortasen algunas de las actividades en curso con el fin de tratar de resolver los problemas financieros sin esperar a las recomendaciones de la EEI.

63. El Consejo convino en que se precisaba un mayor análisis en el PTP completo para facilitar la toma de decisiones informadas por parte de la Conferencia. Algunos miembros no compartían las justificaciones para las necesidades conducentes a costos adicionales en gastos de capital incluidos en el presupuesto de mantenimiento y el Consejo pidió más detalles de las propuestas en el PTP completo. El Consejo quedó satisfecho de que, como de costumbre, el Comité de Finanzas hubiese examinado detalladamente el fundamento de las estimaciones de incremento de costos, pero estuvo de acuerdo con la evaluación del Comité en el sentido de que debían aportarse justificaciones más detalladas en el PTP completo. También pidió información más detallada y justificaciones con respecto a las ganancias y ahorros por eficiencia.

64. Observando los recientes incrementos considerables en recursos extrapresupuestarios a disposición de la Organización, el Consejo dio la bienvenida a la intención de proporcionar una presentación más integrada de los recursos del presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios en el PTP completo, teniendo en cuenta la necesidad de adoptar un planteamiento estratégico y equilibrado respecto a la movilización de recursos para responder a las necesidades y retos mundiales y locales.

65. El Consejo también coincidió con la opinión de los Comités en el sentido de que el PTP completo debía articular mejor el contenido programático en virtud del presupuesto de mantenimiento, incluyendo la ejecución sobre el terreno y teniendo en cuenta las recomendaciones de los períodos de sesiones recientes de los Comités técnicos en el mayor grado posible. En el documento también se debían tratar de reflejar más explícitamente nuevos temas importantes como el cambio climático y la bioenergía, así como objetivos interdisciplinarios, entre los que cabía citar la creación de capacidad y la gestión del conocimiento. Numerosos miembros subrayaron la importancia de mantener la capacidad en el ámbito de los programas de capacitación y educación. Un miembro solicitó que se elaborase un PTP temporal para un período más corto, inferior a dos años, con el fin de incorporar las recomendaciones que pudiese formular la EEI en el PTP completo.

66. El Consejo tomó nota de la clarificación de la Secretaría según la cual la metodología del coeficiente de descuento por vacantes aprobada en su 107º período de sesiones continuaría en el PTP 2008-09, pero daba como resultado un desequilibrio estructural entre los presupuestos aprobados y la ejecución del programa que era necesario reconsiderar en un futuro bienio.

67. Además, el Consejo agradeció la oferta de la Secretaría de elaborar notas de información sobre temas concretos a fin de prestar apoyo a los miembros en sus preparativos para los debates del PTP.

INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL 97º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y DEL 118º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS (ROMA, 23 DE MAYO DE 2007)¹²

68. El Consejo tomó nota de que, además del RPTP 2008-09, la reunión conjunta había abordado el tema de la colaboración en la labor administrativa y de tramitación entre la FAO, el PAM y el FIDA. El Consejo manifestó que esperaba el ulterior debate previsto sobre esta colaboración en la reunión conjunta de mayo de 2008.

69. En este sentido, un grupo numeroso de miembros presentó una declaración para que constase en acta en la que manifestaba la opinión de que la Secretaría debería presentar un amplio informe sobre esta cuestión en la próxima reunión conjunta de septiembre de 2007. A este respecto, hicieron referencia a las cuatro reuniones oficiosas que se han celebrado en Roma en los últimos nueve meses. En la declaración, dichos miembros lamentaron que a las reuniones del Comité del Programa y del Comité de Finanzas y las reuniones conjuntas no pudieran asistir observadores.

INFORME DEL 97º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA (ROMA, 21-25 DE MAYO DE 2007)¹³

70. El Consejo limitó su debate dentro de este tema del programa a las cuestiones de evaluación tratadas en el informe del Comité del Programa, observando que el Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto sería objeto de deliberación por separado en el marco del tema 10.

71. El Consejo acogió con satisfacción las evaluaciones y las respuestas de la administración examinadas por el Comité del Programa en su período de sesiones de mayo de 2007, que abarcaban la labor relativa a los productos básicos y el comercio, la respuesta ante el terremoto y el tsunami del Océano Índico, TeleFood y la campaña contra la langosta del desierto de 2003-05. Se apreció el carácter positivo de las respuestas de la administración y se consideró que las evaluaciones habían proporcionado a la Organización una orientación valiosa para aumentar su eficacia operacional. Muchos miembros pidieron que las evaluaciones se debatieran también en seminarios oficiosos en los que pudieran participar todos los Miembros de la Organización.

72. La evaluación de la respuesta ante el tsunami demostraba la utilidad del apoyo técnico proporcionado por la FAO en situaciones de emergencia, así como la necesidad de prestar mayor atención al fomento de la capacidad en materia de preparación de emergencias dentro del ámbito de actividad de la Organización.

73. Con respecto a la evaluación de la campaña contra la langosta del desierto, el Consejo recordó que dicha evaluación no abarcaba exclusivamente las actividades pertinentes de la FAO sino que constituía una evaluación global de la respuesta proporcionada con la participación de los países afectados y los donantes. Considerando que la FAO seguía siendo la única Organización en condiciones de coordinar la respuesta internacional ante la langosta del desierto, el Consejo destacó que la Organización debía ahora tomar la iniciativa de promover un nuevo planteamiento de los preparativos y las medidas necesarias para casos de emergencias relacionadas con la langosta a fin de que todas las partes pudieran responder con la rapidez y flexibilidad indispensables ante cualquier brote. Muchos miembros plantearon la necesidad de que las modalidades de financiación permitieran responder con flexibilidad a emergencias de carácter transfronterizo en las que podría requerirse una rápida redistribución de los recursos.

¹² CL 132/4; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

¹³ CL 132/11; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

74. El Consejo coincidió con el Comité del Programa en la fundamental importancia del enfoque basado en los medios de vida que la FAO aplicaba ahora a la gestión y el control de la langosta. En el caso de la langosta la cuestión de los medios de vida comprendía también los peligros sanitarios derivados de la presencia de plaguicidas en la cadena alimentaria. Por otra parte, también en la respuesta ante el tsunami era importante la atención dedicada al restablecimiento de los medios de vida.

75. El Consejo manifestó su apoyo al Plan de trabajo progresivo para la evaluación (2006-09) aprobado por el Comité del Programa, conviniendo en que la muestra utilizada para la evaluación por países debía incluir algunos países de ingresos medios, y acogió con agrado la contribución a la evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas. En vista de las dificultades operativas indicadas por las evaluaciones, en particular las relacionadas con el tsunami y la langosta del desierto, el Consejo apoyó el pedido del Comité del Programa de que el Servicio de Evaluación llevara a cabo una evaluación de los procesos, preferiblemente con el apoyo de la Oficina del Inspector General, a efectos de analizar el carácter de las limitaciones operacionales y los riesgos relacionados con la introducción de cambios en los procedimientos.

76. El Consejo destacó la importancia de la evaluación sistemática de las actividades extrapresupuestarias de la Organización y adoptó las siguientes disposiciones para la evaluación de las mencionadas actividades extrapresupuestarias que figuraban en el párrafo 39 del informe del Comité del Programa:

“a) la inclusión de una línea presupuestaria obligatoria destinada a la evaluación en todos los proyectos extrapresupuestarios con arreglo a una escala pública. A tal fin deberían establecerse dos cuentas comunes, mediante sendos fondos fiduciarios: una para los proyectos de emergencia y rehabilitación y otra para los proyectos de cooperación técnica para el desarrollo. Quedarían exceptuados de este sistema los proyectos de cooperación técnica para el desarrollo de valor superior a 4 millones de dólares EE.UU., que seguirían evaluándose por separado;

b) la institucionalización de las disposiciones relativas a la evaluación de los programas de emergencia y rehabilitación y la extensión de tales disposiciones a los proyectos de cooperación técnica para el desarrollo. Respetando la independencia de la evaluación y la función del Servicio de Evaluación al respecto, estas relaciones institucionales incluirán un diálogo amplio con las partes interesadas, en particular los financiadores y los países asociados, sobre la selección de las evaluaciones y su realización”.

77. Un miembro observó que, si bien apoyaba los objetivos de estas disposiciones, las mismas no eran del todo compatibles con su legislación nacional.

INFORME DEL 117º PERÍODO DE SESIONES (ROMA, 24 DE ENERO DE 2007) Y EL 118º PERÍODO DE SESIONES (ROMA, 17-25 DE MAYO DE 2007) DEL COMITÉ DE FINANZAS¹⁴

Estado de las cuotas y de los atrasos¹⁵

78. El Consejo examinó el estado de las cuotas y de los atrasos de la Organización a 15 de junio de 2007; observó que el porcentaje de cuotas corrientes recaudadas era inferior al registrado el año anterior en la misma fecha y que resultaba considerablemente más bajo en comparación con el mismo período de dos años atrás. El Consejo tomó nota de que más del 47 % de los Miembros de la Organización no había efectuado ningún pago relativo a la parte en dólares EE.UU. de sus cuotas de 2007, mientras que el 50 % de los Miembros no había efectuado pago alguno en relación con la parte en euros de sus cuotas de 2007.

¹⁴ CL 132/13; CL 132/14; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

¹⁵ CL 132/LIM/1; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

79. El Consejo expresó su preocupación por el elevado nivel de atrasos pendientes, observando que 62 Estados Miembros aún tenían atrasos de 2006 y años anteriores, y que 27 adeudaban atrasos de una cuantía tal que iría en perjuicio de sus derechos de voto de conformidad con el Artículo III.4 de la Constitución. Aún reconociendo la situación financiera a menudo difícil de algunos países, se destacó la importancia de que todos los Estados Miembros, independientemente de su tamaño, cumplieran sus obligaciones financieras para con la Organización. Por consiguiente, el Consejo instó a los Estados Miembros que no lo han hecho a abonar íntegramente sus contribuciones a fin de que la Organización pudiera seguir desempeñando su mandato.

Ejecución del presupuesto en 2006

80. El Consejo examinó el 40º informe anual del Director General sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto¹⁶, así como el informe sobre las deliberaciones del Comité de Finanzas en su 118º período de sesiones, celebrado en mayo de 2007¹⁷.

81. El Consejo tomó nota de las importantes partidas infrapresupuestadas que afectan a la ejecución prevista del Programa Ordinario para 2006-07 y las transferencias previstas provisionalmente entre capítulos presupuestarios. Asimismo, observó que los gastos en 2006-07 correspondientes a dos partidas adicionales, a saber las liquidaciones por cese en el servicio y una parte de los gastos corrientes de servicios correspondientes al seguro médico después del cese en el servicio (ASMC), superarían los importes presupuestados.

82. Los Miembros eran conscientes de la conveniencia de tratar todos los gastos infrapresupuestados de forma que se evitase una mayor agravación del déficit del Fondo General de la Organización. El Consejo coincidió con la estimación del Comité de Finanzas, en el sentido de que en esta fase del bienio se podrían recortar muy pocas actividades del programa, y de que los gastos corrientes de servicios infrapresupuestados correspondientes al ASMC deberían mantenerse adeudados en el Fondo General. Por lo que respecta al exceso previsto de gastos para 2006-07 correspondientes a los pagos en concepto de liquidaciones por cese en el servicio (6,8 millones de dólares EE.UU.), que tenía un impacto directo en caja, numerosos miembros subrayaron la importancia de proteger el Programa de Cooperación Técnica (PCT) de las reducciones en el programa, en caso de que se decidiese sufragar dichos gastos con cargo a la consignación del Programa Ordinario. El Consejo indicó que aguardaba con interés el examen del Comité de Finanzas sobre la viabilidad de las propuestas alternativas para financiar el exceso de gastos correspondientes a los pagos en concepto de liquidaciones por cese en el servicio con cargo a la consignación del Programa Ordinario en su período de sesiones de septiembre de 2007.

Escala de cuotas para 2008-2009¹⁸

83. El Consejo observó que, en consonancia con la decisión adoptada por la Conferencia en su octavo período de sesiones (1955), la escala de cuotas de la FAO para los años 2008-09 se había basado directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, en este caso la vigente para 2007, según se había establecido en la Resolución 61/237 de la Asamblea General aprobada el 22 de diciembre de 2006.

¹⁶ CL 132/14, Anexo I.

¹⁷ CL 132/14, párrafos 4 a 9; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

¹⁸ CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

84. En consecuencia, el Consejo recomendó el siguiente proyecto de resolución para que lo aprobara la Conferencia:

Proyecto de Resolución de la Conferencia

Escala de cuotas para 2008-09

LA CONFERENCIA

Habiendo tomado nota de las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 132º período de sesiones;

Confirmando que, como en el pasado, la FAO debería seguir ajustándose a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, previa adaptación a la diferente composición de la FAO;

1. **Decide** que la escala de cuotas de la FAO para 2008-2009 se base directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas vigente durante 2007;
2. **Aprueba**, para su aplicación en 2008 y 2009, la escala que figura en el Apéndice D del presente informe.

85. El Consejo observó que la escala de cuotas que figura en el Apéndice D tenía carácter provisional y se modificaría durante el siguiente período de sesiones de la Conferencia en caso de admisión de nuevos Miembros en la Organización.

Nombramiento del Auditor Externo¹⁹

86. El Consejo recordó que, de conformidad con el artículo 12.1 del Reglamento Financiero, debía nombrar al Auditor Externo, dado que el mandato del actual titular, el Interventor y Auditor General de la India, finalizaría tras la comprobación de las cuentas del bienio 2006-07.

87. El Consejo tomó nota de la recomendación del Comité de Finanzas de que se nombrara a la Comisión de Comprobación de Cuentas de la República de Filipinas como Auditor Externo de la Organización.

88. El Consejo observó asimismo que las propuestas presentadas por los licitadores admitidos eran de gran calidad y que la recomendación del Comité de Finanzas había sido precedida por un examen exhaustivo de los méritos de las diferentes propuestas con arreglo a los siguientes criterios: la independencia, las cualificaciones de los oficiales y el personal, la capacitación y la experiencia, el enfoque y la estrategia de comprobación de cuentas y los informes y los costos de auditoría.

89. El Consejo aprobó la siguiente resolución:

Resolución 1/132

Nombramiento del Auditor Externo

EL CONSEJO

Tomando nota de que el Comité de Finanzas recomienda el nombramiento de la Comisión de Comprobación de Cuentas de la República de Filipinas como Auditor Externo de la Organización;

Reconociendo la necesidad y la importancia de la función del Auditor Externo para examinar y certificar las cuentas de la Organización;

Decide nombrar a la Comisión de Comprobación de Cuentas de la República de Filipinas como Auditor Externo de la Organización por un período de cuatro años a partir del año 2008.

Aprobada el 22 de junio de 2007

¹⁹ CL 132/13; CL 132/14; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

90. El Consejo expresó su reconocimiento al Auditor Externo titular, el Interventor y Auditor General de la India, y le felicitó por los excelentes servicios e informes proporcionados durante los tres últimos bienios.

Adopción del ruso como idioma de la FAO²⁰

91. El Consejo reconoció que el ruso es actualmente idioma oficial en la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, recordó la Resolución de la Conferencia de la FAO de 1945 que rige la utilización de los idiomas en las deliberaciones y la documentación de la Organización y manifestó su apoyo, en principio, a la introducción del ruso como idioma de la FAO, supeditado a un examen más profundo por parte de los Órganos Rectores.

92. No obstante, el Consejo señaló con preocupación las consecuencias financieras que podría tener la adopción del ruso. La mayoría de los miembros destacaron que dicha decisión no debería afectar a la utilización de los idiomas actuales de la FAO ni a la financiación de los programas actuales en el marco del Presupuesto Ordinario, y solicitaron que se revisaran los costos correspondientes, tanto los recurrentes como los gastos puntuales que se señalan en el documento CL 132/17, y que se identificaran modalidades adecuadas de financiación, como pueden ser un fondo fiduciario y las contribuciones voluntarias. Algunos miembros también señalaron que, en vista de la difícil situación financiera actual de la Organización, se debería estudiar la posibilidad de escalonar la introducción del idioma ruso.

93. El Consejo solicitó a la Secretaría de la FAO que elaborara propuestas acerca de diversos modelos y modalidades de financiación para la prestación de servicios lingüísticos en ruso, en estrecha colaboración con los países interesados, para que sean estudiadas en mayor profundidad en el próximo período de sesiones del Comité de Finanzas.

Otros asuntos planteados en los informes

Financiación del seguro médico después del cese en el servicio en 2008-09²¹

94. El Consejo tomó nota de que, con arreglo a la valoración actuarial de 2006, el pasivo del Plan de seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) al 31 de diciembre de 2006 ascendía a 526,3 millones de dólares EE.UU. El Consejo observó que la financiación necesaria para cubrir las obligaciones relativas al ASMC en el bienio 2008-09 ascendía a 45,0 millones de dólares EE.UU., lo que representaba un incremento de 31 millones de dólares con respecto a la cuantía de la financiación bienal ya aprobada.

95. Tras tomar nota de que el Comité de Finanzas había decidido formular su recomendación sobre la cuantía de la financiación del ASMC en 2008-09 en su período de sesiones de septiembre de 2007, el Consejo acordó aplazar su decisión sobre la cuestión hasta su período de sesiones de noviembre de 2007.

Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez²²

96. El Consejo convino en que la situación de liquidez de la Organización en lo tocante al Programa Ordinario era crítica y sólo se podría mejorar mediante el pago puntual de las cuotas asignadas por parte de todos los Estados Miembros. En consecuencia, el Consejo respaldó todas las medidas vigentes para mejorar el pago por los Estados Miembros. Además, el Consejo acordó en principio proponer a la Conferencia la adopción de las tres medidas recomendadas por el Comité de Finanzas que figuraban en los párrafos 54 a 57 del informe del 118º período de sesiones de dicho Comité, en el entendimiento de que la formulación definitiva de las medidas en

²⁰ CL 132/17; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

²¹ CL 132/13; CL 132/14; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

²² CL 132/13; CL 132/14; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

cuestión se examinaría y perfeccionaría durante el 119º período de sesiones del Comité de Finanzas para transmitirla, a través del Consejo, a la Conferencia a fin de que adoptara una decisión al respecto.

Premio B. R. Sen: Propuesta de aumento de la cuantía del premio²³

97. El Consejo tomó nota de la propuesta de la Secretaría de que se aumentase a 10 000 dólares EE.UU. la cuantía del premio B. R. Sen, que se mantenía en 5 000 dólares EE.UU. desde su creación en 1983. Dada la situación financiera que afrontaba la Organización en el presente bienio, el Consejo hizo suya la recomendación del Comité de Finanzas de que no se aumentara la cuantía del premio por el momento, aunque manifestó su disposición a reconsiderar la cuestión en el futuro.

EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO²⁴

98. El Consejo acogió favorablemente el informe del Comité del Consejo encargado de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CC-EEI) (CL 132/15). Se unió al Comité del Consejo para manifestar su aprecio por el trabajo realizado por el equipo de la EEI y por el apoyo que la Secretaría de la FAO había proporcionado a la EEI. El Consejo también manifestó su aprecio por el trabajo realizado por el CC-EEI bajo la dirección de su Presidente, el Embajador Perri.

99. El Consejo reafirmó la importante labor que desempeña el grupo Amigos del Presidente y su apoyo a los Órganos Rectores en la toma de decisiones acerca del seguimiento de la EEI. El Consejo manifestó su satisfacción por que el Presidente Independiente del Consejo, el Profesor Noori, hubiera convocado la primera reunión del grupo Amigos del Presidente antes del Consejo para poder ajustar el calendario del proceso de la EEI preparado por el CC-EEI.

100. El Consejo destacó que la EEI contaba con el apoyo pleno de los Miembros. Apreció la seguridad manifestada por el jefe del equipo de la EEI de que contaba asimismo con el compromiso de la Secretaría. Se hizo notar que el documento sobre las cuestiones que se plantean como resultado de la EEI señalaba la necesidad y el valor de los servicios excepcionales que presta la FAO. La EEI, en conjunto con las reformas generales del sistema de las Naciones Unidas y las reformas introducidas por el Director General, ha ofrecido a la Organización una oportunidad para reposicionarse y ser más efectiva e importante en el siglo XXI. El Comité, por lo tanto, manifestó que aguardaba con interés la contribución positiva de la EEI al proceso de toma de decisiones acerca del futuro de la Organización, que sería llevado a cabo por los Miembros a la luz de los debates que se produzcan en el seno del grupo Amigos del Presidente.

101. El Consejo manifestó su satisfacción por el hecho de que el proceso de la EEI hubiera sido elogiosamente transparente e independiente. Se consideró esencial que esta transparencia e independencia se mantengan en las etapas finales de la Evaluación y, en este sentido, serán importantes los seminarios que se están organizando para debatir de forma abierta con los representantes del equipo de la Evaluación.

102. El Consejo acogió favorablemente el hecho de que el proyecto de informe de la EEI se presentara a los Miembros y se debatiera en todas las lenguas de la Organización. Al debatir acerca del leve retraso anunciado en la presentación del proyecto de informe de la EEI, el Consejo observó que no sería posible reflejar en el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09 propuesto las consecuencias programáticas y presupuestarias que acarrearán las decisiones acerca del seguimiento de la EEI. El Consejo reconoció que los procesos del PTP y la EEI se deberían tratar separadamente hasta que, en la Conferencia de noviembre de 2007, se aborden

²³ CL 132/13; CL 132/14; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

²⁴ CL 132/15; CL 132/PV/4; CL 132/PV/7.

conjuntamente. El equipo de la EEI incorporará el coste indicativo y la estimación del ahorro y una propuesta de calendario de aplicación en las recomendaciones de su informe final.

103. El Consejo recordó que será muy corto el lapso de tiempo en el que el grupo Amigos del Presidente podrá comenzar a elaborar recomendaciones definitivas para el Consejo y la Conferencia. El Director General trabajará con esta misma limitación de tiempo en la elaboración de su “respuesta inicial” a las conclusiones y recomendaciones de la EEI. Varios Miembros hicieron referencia a la posibilidad de que se celebrara un período de sesiones extraordinario de la Conferencia o el Consejo en 2008. Muchos Miembros apoyaron la idea de que, en 2008, para garantizar la continuidad, un mecanismo adecuado de los Órganos Rectores elabore los acuerdos a los que se llegue en referencia al seguimiento de la EEI. No obstante, se convino en que, en este momento, es prematuro considerar la organización de reuniones más allá de la Conferencia de noviembre de 2007.

104. Se acordó, por lo tanto, el siguiente calendario para el proceso de la EEI:

Jueves 30 de agosto

- a) Reunión del CC-EEI para recibir el proyecto de informe de la EEI en todas las lenguas oficiales
- b) Seminario informal de todos los Miembros para debatir acerca del proyecto de informe con los representantes del equipo de la EEI

Viernes 31 de agosto

Reunión del grupo Amigos del Presidente para manifestar las primeras reacciones acerca del proyecto de informe

Mediados de septiembre

Si se considera necesario - Segundo seminario informal de todos los Miembros para debatir acerca del proyecto de informe con los representantes del equipo de la EEI

Mediados de septiembre/principios de octubre

Si es necesario y así se acuerda en la segunda reunión de Amigos del Presidente - Reunión del grupo Amigos del Presidente

18-19 de octubre

Reunión de la Mesa del CC-EEI y el CC-EEI para recibir el informe final de la EEI

Lunes 22 de octubre

Tras el debate y el acuerdo de la segunda reunión de Amigos del Presidente – Reunión del grupo Amigos del Presidente

Viernes 26 de octubre

Posible reunión del CC-EEI para finalizar el informe del CC-EEI al Consejo

Octubre/noviembre

Reuniones adicionales del grupo Amigos del Presidente si es necesario y así se acuerda

PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS DE LA FAO²⁵

Modalidades de establecimiento de una Oficina Subregional para América Central

105. El Consejo recordó que los cambios de la estructura organizativa de la FAO habían sido aprobados por los órganos rectores en dos fases, a saber, en el 33º período de sesiones de la Conferencia, celebrado en noviembre de 2005, y en el 131º período de sesiones del propio

²⁵ CL 132/16; CL 132/PV/3; CL 132/PV/7.

Consejo, en noviembre de 2006²⁶. En relación con el informe que se le había presentado en su último período de sesiones²⁷, el Consejo examinó el nuevo informe sobre los progresos en la aplicación de los cambios aprobados reconociendo que se le había pedido que adoptara una decisión final en 2007 sobre las modalidades para el establecimiento de una Oficina Subregional para América Central, que había sido aprobado en principio en su último período de sesiones. También reconoció que, al igual que las demás reformas, ésta estaba sujeta a la obligación de realizarse sin superar el presupuesto aprobado y en el contexto de un plan financiero. Muchos miembros pidieron a la Secretaría que proporcionara lo antes posible información completa relativa a los aspectos financieros de la aplicación de las reformas de la FAO, incluidos los ahorros de costos.

106. El Consejo manifestó su satisfacción por el hecho de que la nueva estructura en la Sede hubiera entrado en funcionamiento el 1º de enero de 2007, y tomó nota de que se había puesto en marcha el establecimiento del Centro de Servicios Compartidos (CSC), que se preveía que finalizaría en el bienio 2008-09. Asimismo observó que las disposiciones relativas a la oficina regional reestructurada y a las cuatro oficinas subregionales en África, así como a la Oficina Subregional para el Asia Central, se habían aplicado casi por completo, mientras que estaba previsto que la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) en Budapest y la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental, reconfigurada y ubicada en los locales de la REU, entraran en funcionamiento para julio de 2007.

107. El Consejo acogió con agrado la información presentada en el documento, que incluía el informe del Grupo de trabajo sobre las modalidades para el establecimiento de una Oficina Subregional para América Central, establecido por la Secretaría con la participación de los países centroamericanos representados en Roma. Tras recibir un informe oral sobre el costo de la Oficina Subregional, el Consejo aprobó la propuesta de establecer una nueva Oficina Subregional de la FAO para América Central en Panamá.

108. El Consejo subrayó la necesidad de que en su debido momento se evaluara el modelo modificado resultante de oficinas regionales y subregionales de la Organización, a la luz de la experiencia adquirida con el funcionamiento de estas oficinas en la región de África y en la región de Europa y Asia Central, así como los costos y beneficios de la nueva estructura. Algunos miembros de la región de África hicieron hincapié en la esperanza de los países interesados de recibir más apoyo para poder hacer frente a los nuevos desafíos y las nuevas demandas.

109. Se informó al Consejo de que seguían celebrándose consultas respecto del establecimiento de una Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen con vistas a presentar una propuesta concreta lo antes posible. El Consejo tomó nota del deseo de los Emiratos Árabes Unidos de hospedar dicha oficina.

110. Muchos miembros hicieron referencia también al documento informativo CL 132/INF/9, titulado “Situación del compromiso de la FAO en las reformas del sistema de las Naciones Unidas”, y a este respecto reiteraron la importancia de velar por la debida complementariedad de las reformas de la Organización y las iniciativas más amplias de reforma del sistema de las Naciones Unidas y acogieron con satisfacción en particular la activa participación de la FAO en los programas unificados experimentales en los países, en curso de ejecución en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”.

²⁶ Resolución 6/2005 de la Conferencia, CL 131/REP, párrs. 62-67.

²⁷ CL 131/18, párrs. 54-167 y Anexo 3.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

INFORME DEL 81º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (ROMA, 4-5 DE ABRIL DE 2007)²⁸

111. El Consejo examinó el informe del 81º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM).

Enmienda de la Constitución y del Reglamento General de la Organización (adopción del ruso como idioma de la Organización)

112. El Consejo observó que la Conferencia, en su primer período de sesiones celebrado en 1945, había decidido que las normas de la FAO que regirían el uso de los idiomas en sus procedimientos y su documentación serían las adoptadas por las Naciones Unidas. A la luz de la práctica previa de la FAO, tras la adquisición de la condición de Miembros de la FAO por parte de Belarús y la Federación de Rusia se había propuesto enmendar la Constitución y el Reglamento General de la Organización a efectos de que el ruso pasara a ser un idioma de la FAO.

113. El Consejo observó también que, a fin de que el ruso se transformara en un idioma de la Organización, la Conferencia tendría que aprobar un texto auténtico de la Constitución de la FAO en ruso, así como una enmienda del artículo XXII destinada a establecer que los textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso de la Constitución tenían igual fuerza legal. En virtud del párrafo 4 del Artículo XX de la Constitución, el Director General debía notificar a los Estados Miembros el texto auténtico en ruso de la Constitución, así como la enmienda propuesta del Artículo XXII de la misma, por lo menos con 120 días de antelación a la apertura del período de sesiones de la Conferencia.

114. El Consejo se manifestó de acuerdo con la opinión del CCLM de que el proyecto de resolución para la Conferencia que figura en el Apéndice E se encontraba en debida forma jurídica, por lo que decidió remitirlo a la Conferencia, aunque en el entendimiento de que esta medida se adoptaba por motivos jurídicos y de procedimiento, pero que no constituía un compromiso político o financiero de su parte ni tampoco una decisión sobre la esencia del asunto, el cual debería examinarse en los períodos de sesiones de noviembre de 2007 del Consejo y la Conferencia.

115. En las mismas condiciones, el Consejo también examinó un proyecto de resolución para la Conferencia que figura en el Apéndice E relativo a una enmienda del Artículo XLVII del Reglamento General de la Organización; consideró que se había presentado en debida forma jurídica y lo remitió a la Conferencia.

116. Un miembro expresó la opinión de que el proceso propuesto debería dejarse en suspenso en vista de las dificultades financieras actuales de la Organización.

Proceso de cambio de la naturaleza de un órgano estatutario de la FAO establecido en virtud del Artículo XIV de la Constitución para su conversión en un órgano fuera del marco de la FAO (cambio de régimen jurídico de la Comisión del Atún para el Océano Índico - IOTC)

117. Se informó al Consejo de que al examinar esta cuestión, el CCLM había tomado nota de una detallada presentación que figuraba en el documento CCLM 81/3, titulado "*Proceso de cambio de la naturaleza de un órgano estatutario de la FAO establecido en virtud del Artículo XIV de la Constitución para su conversión en un órgano fuera del marco de la FAO (cambio de*

²⁸ CL 132/5; CL 132/LIM/4; CL 132/PV/5; CL 132/PV/7.

régimen jurídico de la Comisión del Atún para el Océano Índico)” y, en particular, de los motivos por los que el Director General había decidido remitir la cuestión al CCLM. Asimismo se informó al Consejo de que el Presidente del CCLM, hablando en su calidad de Representante de Bélgica, había hecho una presentación de la propuesta de sacar a la IOTC del marco de la FAO. El Consejo observó que el documento CL 132/LIM/4 proporcionaba información sobre las novedades ocurridas después del período de sesiones del CCLM, incluidas las deliberaciones de la 11ª reunión de la IOTC que se había celebrado en mayo de 2007.

118. El Consejo examinó varias declaraciones de los miembros en las que éstos manifestaron una serie de opiniones, entre otras cosas sobre la necesidad de mejorar la eficacia y eficiencia de la IOTC.

119. Muchos miembros recordaron que el objetivo principal de la IOTC era la ordenación sostenible del atún y especies similares del Océano Índico, y que se necesitaba una solución pragmática y, lo que es más importante, oportuna para garantizar la participación de todos los interesados directos en las actividades pesqueras de la zona de competencia de la IOTC. Pidieron además que la FAO brindara pleno respaldo para facilitar el proceso de fortalecimiento de la IOTC a fin de salvaguardar los recursos de atún y especies similares en la zona, que en las condiciones actuales estaban expuestos a una grave amenaza de agotamiento con consecuencias negativas principalmente para los Estados ribereños del área. Asimismo destacaron que los miembros de la IOTC en su reunión de Goa (22-26 de mayo de 2006) habían expresado por consenso la opinión de que la separación de la IOTC del marco de la FAO era necesaria a fin de que la propia IOTC pudiera transformarse en un órgano más eficaz y eficiente. Sin embargo, la mayoría de los miembros del Consejo consideraban que tal separación no era necesaria, y recordaron que algunos países presentes en la 11ª reunión de la IOTC celebrada en Mauricio (13-18 de mayo de 2007) no estaban a favor de que se modificara el carácter de la IOTC como órgano estatutario de la FAO.

120. El Consejo hizo suyas las conclusiones del CCLM en el sentido de que la situación planteada era compleja y sin precedentes y que, por consiguiente, era de vital importancia examinar exhaustivamente la cuestión teniendo en cuenta todas las implicaciones de cualquier alternativa propuesta, incluido el hecho de que cualquier decisión a este respecto sentaría precedente en el ordenamiento jurídico internacional y esto podría tener repercusiones para otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo dio su visto bueno a la petición del CCLM de que la cuestión fuera estudiada por un grupo oficioso compuesto por expertos en asuntos jurídicos de todos los miembros de la IOTC, miembros del CCLM y representantes de las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas según se considerara oportuno. El CCLM revisaría posteriormente el trabajo del grupo oficioso y proporcionaría sus propias recomendaciones al Consejo.

121. El Consejo tomó nota de las inquietudes manifestadas durante el debate con respecto a la eficacia y eficiencia de la IOTC, que constituían los motivos aducidos para el proceso en curso. Llegó a la conclusión de que tales preocupaciones y razones debían abordarse con carácter prioritario mediante debates entre la Secretaría de la FAO y los miembros de la IOTC en cuestión, y que la Secretaría debía informar de los resultados de dichos debates al CCLM y a cualesquiera otros órganos apropiados.

Obligación de declarar la situación financiera para determinados funcionarios de la Organización (enmienda del Estatuto del Personal)

122. El Consejo observó que, como parte de sus esfuerzos por mantener las normas de integridad más elevadas y evitar o impedir situaciones de conflicto de intereses, las Naciones Unidas habían introducido una obligación de declarar la situación financiera para determinados funcionarios. Por ello, se propuso aprobar una enmienda al Estatuto del Personal, en la línea de una disposición paralela del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas, que permita introducir dicha obligación en la FAO. A este respecto, el Consejo tomó buena nota de que, como en virtud del párrafo 6 del Artículo VII del Estatuto del Programa Mundial de Alimentos el

personal de dicho Programa se administra de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de la FAO, el Director Ejecutivo del Programa había solicitado al Director General que se adoptase la enmienda.

123. El Consejo aprobó, al amparo del párrafo 3 del Artículo XXXIX del Reglamento General de la Organización, una enmienda al Artículo I del Estatuto del Personal titulado *Deberes, obligaciones y prerrogativas*, que figura en el Apéndice G.

124. El Consejo observó que la implantación inmediata del sistema implicaría examinar más de 200 declaraciones al año en condiciones de estricta confidencialidad, relativas a funcionarios de las categorías D-1 o superiores y otros funcionarios que se determinen. El Consejo respaldó la propuesta según la cual, habida cuenta de la carga de trabajo que entraña este proceso, así como de su costo, la Organización debería adoptar un planteamiento pragmático de la cuestión en el marco del Reglamento del Personal, que ya le permite implantar un sistema más simple de declaración de intereses, al igual que el existente en otras organizaciones del sistema. Los funcionarios de las categorías D-1 o superiores tendrían que presentar las declaraciones al ser contratados y con la periodicidad estipulada. El Consejo tomó nota de que el CCLM examinaría el régimen en 2008 y se adoptaría entonces una decisión sobre la conveniencia de aplicar el sistema en su integridad, a la luz de la experiencia adquirida en la FAO y en otras organizaciones del sistema.

Situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones

125. El Consejo observó que se había informado al CCLM de una sentencia dictada en febrero de 2007 por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, que imponía a la FAO el pago de prestaciones familiares contempladas en el Estatuto y el Reglamento del Personal a un funcionario respecto de la persona con la que estaba legalmente casado. Al haber aceptado el Estatuto y la jurisdicción del Tribunal, la Organización estaba obligada a ejecutar la sentencia y así lo había hecho. De conformidad con la práctica aplicada en el pasado en situaciones comparables, la FAO aplicaría el fallo de la sentencia a cualesquiera otros funcionarios que se hallasen en las mismas condiciones de hecho y de derecho que el demandante.

126. Asimismo, el Consejo observó que una demanda interpuesta por un funcionario contra una decisión de la FAO de denegar prestaciones familiares a la persona con la que había suscrito un "*Pacte civil de solidarité*" se encontraba *sub iudice*. El Consejo observó que la FAO aplicaría el fallo de cualquier sentencia del Tribunal Administrativo dictada en esta causa a cualesquiera otros funcionarios que se hallaran en las mismas condiciones de hecho y de derecho que el demandante. Muchos miembros observaron que sería más apropiado ajustar las normas correspondientes de la Organización a los principios generales de la mencionada sentencia y otras sentencias pertinentes, a fin de crear seguridad jurídica y evitar la carga financiera adicional que podría derivarse de posibles pleitos futuros.

Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas

127. El Consejo observó que se habían entablado consultas oficiosas entre grupos regionales, pero se necesitaba más tiempo para alcanzar una posición común; por lo tanto, solicitó al CCLM que examinara la cuestión en su próximo período de sesiones y notificara al Consejo sus conclusiones al respecto. El Consejo pidió a los grupos regionales que pusieran término a dichas consultas para que esta cuestión pendiente desde hacía tiempo se pudiera concluir con éxito.

Acceso por parte de los Miembros a los informes de la Oficina del Inspector General

128. El Consejo observó que el CCLM había examinado en detalle la cuestión basándose, entre otras cosas, en los criterios para modificar o retener los informes emitidos por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas y había propuesto unos *Criterios provisionales para modificar o retener informes emitidos por la Oficina del Inspector General*. Sin embargo, en su 131º período de sesiones, el Consejo había aplazado el examen de este tema y

había solicitado al CCLM que volviera a examinar la cuestión en su período de sesiones de la primavera de 2007.

129. El Consejo observó que, entre tanto, la cuestión se había examinado en la reunión celebrada en marzo de 2007 por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Dicho Comité, tras señalar que los informes de auditoría interna constituían un importante instrumento de gestión para los jefes ejecutivos y, por consiguiente, debían mantener su carácter confidencial, decidió que su Red sobre finanzas y presupuesto, en consulta con los jefes de supervisión interna de las organizaciones así como con sus auditores externos y el Instituto de Auditores Internos, debía preparar un documento de posición en nombre del Comité de Alto Nivel, como base del debate que mantendrían sobre el tema los jefes ejecutivos en su siguiente reunión. El Consejo hizo suya la propuesta de que el CCLM aplazase el examen de la cuestión, de manera que pudiera disponer de las conclusiones de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

OTROS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO²⁹

130. Se informó al Consejo de que, desde su 131º período de sesiones, el Director General, al haber recibido una petición en tal sentido, había cursado una invitación a Montenegro a fin de que este país asistiera en calidad de observador a la 37ª reunión de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (Roma, 18-20 de abril de 2007).

²⁹ CL 132/PV/1; CL 132/PV/7.

OTROS ASUNTOS

CALENDARIO REVISADO PARA 2007-08 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO³⁰

131. Al examinar el *Calendario revisado para 2007-08 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO* (Apéndice H), que fue presentado al Consejo para información, éste tomó nota de que su 133º período de sesiones tendrá lugar en Roma, del 14 al 16 de noviembre de 2007.

MEDALLA MARGARITA LIZÁRRAGA³¹

132. El Consejo ratificó la candidatura del Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental (SEAFDEC) y propuso que el Director General hiciera entrega de la Medalla al representante del Centro como parte de las actividades del 34º período de sesiones de la Conferencia.

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO³²

133. El Director General informó al Consejo de su intención de nombrar a un nuevo Director General Adjunto, el Sr. James G. Butler, a partir de enero de 2008.

134. El Consejo confirmó de forma unánime el nombramiento del Sr. James G. Butler como Director General Adjunto de la FAO.

³⁰ CL 132/INF/4; CL 132/PV/6; CL 132/PV/7.

³¹ CL 132/INF/8; CL 132/PV/2; CL 132/PV/7.

³² CL 132/LIM/5; CL 132/PV/1; CL 132/PV/2; CL 132/PV/7.

APÉNDICE A
**PROGRAMA DEL 132º PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO**

II. INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

- 135. Aprobación del programa y el calendario
- 136. Elección de tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción

III. ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PMA

- 3. Informe del 27º período de sesiones del Comité de Pesca (Roma, 5-9 de marzo de 2007)
- 4. Informe del 18º período de sesiones del Comité de Montes (Roma, 13-16 de marzo de 2007)
- 5. Informe del 66º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (Roma, 23-25 de abril de 2007)
- 6. Informe del 20º período de sesiones del Comité de Agricultura (Roma, 25-28 de abril de 2007)
- 7. Informe del 33º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 7-10 de mayo de 2007)
- 8. Programa Mundial de Alimentos
- 9. Preparativos para el 34º período de sesiones de la Conferencia de la FAO
 - 9.1 Preparativos para el período de sesiones y calendario provisional
 - 9.2 Plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo
 - 9.3 Presentación de candidaturas para los cargos de Presidente de la Conferencia y presidentes de las comisiones I y II
 - 9.4 Presentación de candidaturas para nueve miembros del Comité de Credenciales (países)

**III. ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS,
FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS**

- 10. Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-2009
- 11. Informe de la reunión conjunta del 97º período de sesiones del Comité del Programa y del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, 23 de mayo de 2007)
 - 11.1 Economías y eficacia en el ejercicio del gobierno
 - 11.2 Otras cuestiones planteadas en el informe
- 12. Informe del 97º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 21-25 de mayo de 2007)
- 13. Informes del 117º período de sesiones (Roma, 24 de enero de 2007) y del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, 17-25 de mayo de 2007)
 - 13.1 Estado de las cuotas y de los atrasos

- 13.2 Ejecución del presupuesto en 2006
- 13.3 Escala de cuotas para 2008-2009
- 13.4 Nombramiento del Auditor Externo
- 13.5 Adopción del ruso como idioma de la FAO
- 13.6 Otros asuntos planteados en los informes
- 14. Evaluación externa independiente de la FAO
- 15. Progresos en la aplicación de las reformas de la FAO
 - 15.1 Modalidades de realización de una Oficina Subregional en América Central

IV. ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

- 16. Informe del 81º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 4-5 de abril de 2007)
- 17. Otros asuntos constitucionales y jurídicos, en particular:
 - 17.1 Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO

V. OTROS ASUNTOS

- 18. Calendario revisado para 2007-2008 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO
- 19. Otros asuntos*
 - 19.1 Medalla Margarita Lizárraga
 - 19.2 Nombramiento para el cargo de Director General Adjunto

المرفق بـ
附录B
APPENDIX B
ANNEXE B
APÉNDICE B

قائمة المندوبين والمراقبين

代表和 ▪ 察 ▪ 名 ▪

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS

LISTE DES DÉLÉGUÉS ET OBSERVATEURS

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

الرئيس المستقل

独立主席

Independent Chairman

Président indépendant

Presidente Independiente

: Mohammad Saeid NOORI-NAEENI (Iran, Islamic Republic of)

نواب الرئيس

副主席

Vice-Chairpersons

Vice-présidents

Vicepresidentes

: José Emilio SUADI HASBÚN (El Salvador)

: Christer WRETBORN (Sweden)

: Pinit KORSIEPORN (Thailand)

أعضاء المجلس
理事会成员
MEMBERS OF THE COUNCIL
MEMBRES DU CONSEIL
MIEMBROS DEL CONSEJO

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA - الجزائر

Représentant

Rachid MARIF

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

رشيد معريف

السفير

والممثل الدائم لدى المنظمة

روما

Suppléant(s)

Abdessalem CHELGHOUM

Secrétaire Général

Ministère de l'agriculture et du développement

rural

Alger

عبد السلام شلغوم

الأمين العام

وزارة الزراعة والتنمية الريفية

الجزائر

Mme Saïda ZOUGGAR

Directrice de la programmation des

investissements et des études économiques

Ministère de l'agriculture et du développement

rural

Alger

سعيدة زوغار

مديرة البرمجة والاستثمارات والدارسات

الاقتصادية

وزارة الزراعة والتنمية الريفية

الجزائر

Mme Habiba TALEB

Secrétaire diplomatique

Ambassade de la République algérienne

démocratique et populaire

Rome

حبيبة طالب

سكرتير دبلوماسي

سفارة جمهورية الجزائر الديمقراطية الشعبية

روما

Abderrahman HAMIDAOU

Ministre Plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de la

FAO

Rome

عبد الرحمن حميدوي

الوزير المفوض

والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة

روما

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Representative

Brett HUGHES

Manager

OECD, FAO and APEC, International

Division

Department of Agriculture, Fisheries and

Forestry

Canberra

Alternate(s)

Ms Judy BARFIELD

Counsellor (Agriculture)

Alternate Permanent Representative to FAO

Rome

BANGLADESH

Representative

Fazlul KARIM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Ms Nasrin AKHTER
Counsellor (Economic Affairs)
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

BOLIVIA - BOLIVIE

Representante

Doña Susana RIVERO GUZMÁN
Ministra de Desarrollo Rural, Agropecuario y
Medio Ambiente
La Paz

Suplente(s)

Esteban Elmer CATARINA MAMANI
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Isabel CADIMA PAZ

Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Yesika CRESPO

Asesora del Gabinete de la Ministra de
Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio
Ambiente
Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario
y Medio Ambiente
La Paz

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Representative

José Antônio MARCONDES DE
CARVALHO
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Ms Ligia Maria SCHERER
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Saulo CEOLIN

Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Mario Gustavo MOTTIN

Second Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Felipe HADDOCK LOBO GOULART

Second Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Représentant

Michael TABONG KIMA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Moungui MÉDI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Rome

Mme Sylvie ONANA BILOUNGA

Chargée d'Études
Services du Premier Ministre
Yaoundé

Mme Marie Jeanine ATANGA

Sous-Directeur
Ministère de l'agriculture et du développement
rural
Yaoundé

Philip MOUMIÉ
Secrétaire Permanent
Comité de gestion de l'assistance FAO/PAM
Yaoundé

Emma BELAL
Docteur Vétérinaire
Ministère de l'élevage, des pêches et des
industries animales
Yaoundé

Paul NFONDANG
Sous Directeur
Ministère de l'agriculture et du développement
rural
Yaoundé

CANADA - CANADÁ

Representative
Paul MURPHY
Executive Director
Programs and Multilateral Affairs Division
International Markets Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada
Ottawa

Alternate(s)
James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Kathryn MCKINLEY
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Kent VACHON
Counsellor
Canadian Embassy
Rome

Ms Laurie HAYLEY
Advisor
Permanent Representation of Canada to the
UN Food and Agriculture Agencies
Rome

CAPE VERDE - CAP-VERT – CABO VERDE

Représentant
José Eduardo DANTAS FERREIRA
BARBOSA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Mme Maria GORETTI SANTOS LIMA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Rome

Mme Adelaide RIBEIRO
Directrice des Services d'études, planification
et coopération
Ministère de l'environnement et de
l'agriculture
Praia

CHILE - CHILI

Representante
Gabriel VALDÉS SUBERCASEAUX
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Konrad PAULSEN
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Julio FIOL
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Antonio BAYAS
Funcionario de la Dirección de Política
Multilateral
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago

CHINA - CHINE - 中国

Representative

LI ZHENG DONG

Director-General

Department of International Cooperation

Ministry of Agriculture

Beijing

代表

李正东

农业部

国际合作司

司长

北京

Alternate(s)

HU YAN'AN

Counsellor

Alternate Permanent Representative to FAO

Rome

候补代表

胡延安

常驻粮农组织代表处候补代表

参赞

罗马

LUO MING

Division Director

Department of International Cooperation

Ministry of Agriculture

Beijing

罗鸣

农业部

国际合作司

处长

北京

Ms ZHANG MING

Second Secretary

Alternate Permanent Representative to FAO

Rome

张明

常驻粮农组织代表处候补代表

二秘

罗马

ZHANG MINGJIE

Second Secretary

Alternate Permanent Representative to FAO

Rome

张明杰

常驻粮农组织代表处候补代表

二秘

罗马

CHEN CHANG BING

Third Secretary

Alternate Permanent Representative to FAO

Rome

陈常兵

常驻粮农组织代表处候补代表

三秘

罗马

PANG YU LIANG

Third Secretary

Alternate Permanent Representative to FAO

Rome

庞玉良

常驻粮农组织代表处候补代表

三秘

罗马

Ms WANG JING

Official

Department of International Cooperation

Ministry of Agriculture

Beijing

王静

农业部

国际合作司

官员

北京

CÔTE D'IVOIRE**Représentant**

Richard Gbaka ZADY
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Lida Lambert BALLOU
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Rome

CUBA**Representante**

Enrique MORET ECHEVERRÍA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

José A. QUINTERO GÓMEZ
Especialista
Dirección de Organismos Económicos Internacionales
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)
La Habana

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO - مصر**Representative**

Mohamed Ashraf GAMAL ELDIN RASHED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

محمد أشرف جمال الدين راشد
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)

Abdel Aziz Mohamed HOSNI
Counsellor (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

عبد العزيز محمد حسني
المستشار الزراعي
نائب الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Raafat Salah Eldin ZAKI
Director-General
International Organizations and Conference Department
Foreign Agricultural Relations
Ministry of Agriculture and Land Reclamation
Cairo

رفعت صلاح الدين زكي
المدير العام
إدارة المنظمات الدولية والمؤتمرات
العلاقات الخارجية، وزارة الزراعة واستصلاح
الأراضي
القاهرة

Yasser ABDEL RAHMAN SOROUR
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

ياسر عبد الرحمن سرور
السكرتير الثاني
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

EL SALVADOR**Representante**

José Emilio SUADI HASBÚN
Viceministro de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplente(s)

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
ONORI
Ministra Consejera
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Roma

Eduardo VIDES
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de la República de El Salvador ante
la Santa Sede
Roma

Patrizia COMANDARI ANDINO
Ministro Consejero
Embajada de la República de El Salvador ante
la Santa Sede
Roma

ERITREA - ÉRYTHRÉE

Representative
Zemed Tekle WOLDETATIOS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Yohannes TENSUE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ

Representative
Grum ABAY TESHOME
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Abreha Gebray ASEFFA
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Beide MELAKU
Counsellor
Embassy of the Federal Democratic Republic
of Ethiopia
Rome

FRANCE - FRANCIA

Représentant
Charles MILLON
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Jean-Jacques SOULA
Conseiller scientifique
Représentant permanent suppléant auprès de
la FAO
Rome

Daniel MERKEZ
Chargé de mission
Département des Nations Unies et des
organisations internationales
Ministère des affaires étrangères
Paris

Mme Edith RAVAUX
Ministère des affaires étrangères et
européennes
Paris

Mme Isabelle OUILLON
Ministère de l'agriculture et de la pêche
Paris

GABON - GABÓN

Représentant
Mme Paulette OYANE-ONDO
Ministre délégué auprès du Ministre d'État,
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et du
développement rural
Libreville

Suppléant(s)
Noël BAIOT
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Patrice YEMBA
Secrétaire Général permanent de la
Commission de la FAO
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du
développement rural
Libreville

Mme Ivone ALVES DIAS DA GRAÇA
Premier Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Rome

Louis Stanislas CHARICAUTH
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de
la FAO
Rome

Mme Annie Relique KOUMBA
Assistance de Madame le Ministre Délégué
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du
développement rural
Libreville

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Representative
Hans-Heinrich WREDE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Mrs Swantje HELBING
Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Heiner THOFERN
First Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Niklas SCHULZE ICKING
Deputy Head of Division
Federal Ministry of Consumer Protection,
Food and Agriculture
Berlin

Michael HOFFMANN
Assistant Head of Division
Federal Foreign Office
Berlin

Jean Pierre SABSOUB
Administrator
Council of the European Union
Brussels

Mme Maria José SANTANA
Assistant
Council of the European Union
Brussels

INDIA - INDE

Representative
P.K. MISHRA
Secretary
Department of Agriculture and Cooperation
Ministry of Agriculture
New Delhi

Alternate(s)
Rajiv DOGRA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

P.P. MATHUR
Additional Secretary and Financial Advisor
Ministry of Agriculture
New Delhi

Sanjay Vikram SINGH
Director
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
New Delhi

Ramalingam PARASURAM
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

INDONESIA - INDONÉSIE

Representative
Hasanuddin IBRAHIM
Secretary General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Alternate(s)

Tjuk Eko HARI BASUKI
Head of Food Availability and Vulnerability
Ministry of Agriculture
Jakarta

Sumardjo GATOT IRIANTO
Director
Directorate General of Land and Water
Mangement
Ministry of Agriculture
Jakarta

Farid Hasan BAKTIR
Head of Division of Agriculture and Food
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

Ms Siti Nugraha MAULUDIAH
First Secretary for Multilateral Affairs
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Eriza SODIKIN
Agriculture Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Gellwyn JUSUF
Adviser to the Minister
Ministry of Fisheries and Marine Affairs
Jakarta

Tika WIHANASARI
Head of Section for Agriculture and
Commodity Affairs
Directorate General Multilateral
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

Ms Martina LESTARI
Agriculture and Commodity Affairs Section
Directorate General Multilateral
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Representative
Javad Shakhs TAVAKOLIAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Seyed MORTEZA ZAREI
Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

ITALY - ITALIE - ITALIA

Représentant
Romualdo BETTINI
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Giorgio STARACE
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Rita Giuliana MANNELLA
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de
la FAO
Rome

Piergiuseppe FACELLI
Ministère de la santé
Rome

Mme Alessia GAROFANO
Ministère de la santé
Rome

Stefano BISOFFI
Le Conseil pour la Recherche et
l'Experimentation dans l'Agriculture
Rome

Mme Jessyama FORLINI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Paolo NAPOLITANO
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Giuseppe DIMICCIOLI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Enrico POMPEI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Sara LAURINI
Ministère des affaires étrangères
Rome

Augusto ZODDA
Ministère de l'économie et des finances
Rome

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Representative
Yuji NAKAMURA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Manabu MIYAGAWA
Director
Economic Security Division
Economic Affairs Bureau
Ministry of Foreign Affairs
Tokyo

Jun FUKUDA
Deputy Director
Economic Security Division
Economic Affairs Bureau
Ministry of Foreign Affairs
Tokyo

Hiromori KUROKI
Director
International Agricultural Organizations
International Cooperation Division
Secretariat of Minister
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Hiroshi NAKAMURA
Senior Programme Officer
Institute for International Cooperation
Japan International Cooperation Agency
Tokyo

Keizo TAKEWAKA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Tetsuya KAWASHIMA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Yukihiro UMESHITA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Seiiki YOKOI
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

LEBANON - LIBAN - LÍBANO - لبنان

Représentant
Hassane ABI-AKAR
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de
la FAO
Rome

حسان أبي عكار
المستشار
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

MADAGASCAR

Représentant

Marius De Sales Hygin
 RATOLOJANAHARY
 Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de la
 pêche
 Antananarivo

Suppléant(s)

Auguste Richard PARAINA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Monsieur MONJA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la
 FAO
 Rome

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Representative

Dato' Zulkifli IDRIS
 Secretary General
 Ministry of Agriculture and Agro-Based
 Industry
 Kuala Lumpur

Alternate(s)

Dato' Lily ZACHARIAH
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Johari BIN RAMLI
 Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Rome

Amri BIN ISMAIL
 Assistant Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Rome

MALI - MALÍ

Représentant

Ibrahim Bocar DAGA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)

Modibo Mahamane TOURÉ
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès de
 la FAO
 Rome

Mohamedoun BOCOUM
 Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès de
 la FAO
 Rome

MALTA - MALTE

Representative

Francis AGIUS
 Parliamentary Secretary for Agriculture and
 Fisheries
 Ministry of Rural Affairs and the
 Environment
 Valletta

Alternate(s)

Walter BALZAN
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Carmelo ABELA
 Head of the Parliamentary's Secretary
 Secretariat
 Ministry of Rural Affairs and the
 Environment
 Valletta

Ritienne BONAVIA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Rome

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Representante

Víctor Daniel FLORES FUENTES
 Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Diego Alonso SIMANCAS GUTIÉRREZ
 Segundo Secretario
 Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
 Roma

Alternate(s)

Hans HOOGEVEEN
 Director
 Department for International Affairs
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Ms Agnes VAN ARDENNE
 Permanent Representative to FAO (Designate)
 Rome

Theo VAN BANNING
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

MOLDOVA

Representative

Stefan CALANCEA
 Deputy Minister of Agriculture and Food-
 Processing Industry
 Ministry of Agriculture and Food-Processing
 Industry
 Chisinau

Ms Marianne SINKE
 Policy Officer
 United Nations and International Financial
 Institutions Department
 Ministry of Foreign Affairs
 The Hague

Alternate(s)

Nicolae DUDÁU
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Diana GHERMAN
 Consultant
 FAO National Correspondent
 Ministry of Agriculture and Food-Processing
 Industry
 Chisinau

Ms Desirée HAGENAARS
 Policy Coordinator
 Department for International Affairs
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 The Hague

Ms Marjolein GEUSEBROEK
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Rome

George AVORNIC
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Rome

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Representative

Ewald WERMUTH
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

NIGERIA - NIGÉRIA

Representative

Ms A.I. PEPPLÉ
 Permanent Secretary
 Department of Agriculture
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Abuja

Alternate(s)

Salisu INGAWA
Director
Project Coordinating Unit (PCU)
Department of Agriculture
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

S. NEGEDU
Director of Agriculture
Department of Agriculture
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

Charles WALI
Special Assistant to Permanent Secretary
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

M.O. AZEEZ
CAO (Desk Officer)
Department of Agriculture
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

Yaya Adisa Olaitan OLANIRAN
Minister
Permanent Representative to FAO
Rome

OMAN - OMÁN - عمان

Representative
Saoud AL BADAAE
Director
Minister's Office
Ministry of Agriculture and Fisheries
Muscat

سعود البداعي
المدير
مكتب الوزير
وزارة الزراعة ومصايد الأسماك
مسقط

Alternate(s)

Hafedh Hamed Sulaiman AL-RAWAHI
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

حافظ حامد سليمان الرواحي
المستشار
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Rasmi MAHMOUD
Technical Adviser
Embassy of the Sultanate of Oman
Rome

رسمي محمود
المستشار الفني
سفارة سلطنة عمان
روما

PAKISTAN - PAKISTÁN

Representative
Mirza QAMAR BEG
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Malik ZAHOOR AHMAD
Director-General NAPHIS
Ministry of Food, Agriculture and Livestock
Islamabad

Aamir ASHRAF KHAWAJA
Counsellor (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

PANAMA - PANAMÁ

Representante
Guillermo SALAZAR NICOLAU
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplente(s)

Eudoro Jaén ESQUIVEL
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Jorge Luis ALEMÁN
Director de Cooperación Internacional
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Horacio MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Rodrigo TARTE
Director Didáctico
Fundación Ciudad del Saber
Panamá

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Representative

CHANG-HYUN KIM
Director
Multilateral Cooperation Division
Ministry of Agriculture and Forestry
Seoul

Alternate(s)

SEUNG-GYOO KANG
Assistant Director
Multilateral Cooperation Division
Ministry of Agriculture and Forestry
Seoul

HAE-DONG SEO
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
ARABIA SAUDITA – المملكة العربية السعودية**

Representative

Abdulrahman Mohammed AL-ANGARI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الرحمن محمد العنقري
الوزير المفوض
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)

Bandar Ben Abdel Moshin AL SHALHOOB
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

بندر عبد المحسن الشلهوب
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Representative

Leon MEGUSAR
Counsellor
Department for International Relations and
Development Assistance
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

Alternate(s)

Ms Bojana HOCEVAR
Counsellor
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

Rok TOMSIC
Counsellor
Embassy of the Republic of Slovenia
Rome

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Representative

Masiphula MBONGWA
Director-General
National Department of Agriculture
Pretoria

Alternate(s)

Ms Vangile TITI
Deputy Director-General
National Department of Agriculture
Pretoria

Ms Sebueng KELATWANG
Director International Relations
National Department of Agriculture
Pretoria

S. GAMEDE
Advisor to the Minister
National Department of Agriculture
Pretoria

Ms Bongeka MDLELENI
Personal Assistant to the Director-General
National Department of Agriculture
Pretoria

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Representative

Tommie SJÖBERG
Deputy Director-General
Ministry of Agriculture
Stockholm

Alternate(s)

Christer WRETBORN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Tina LINDSTRÖM
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture
Stockholm

Ms Helena SIVARD ASKVIK
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture
Stockholm

Ms Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Representative

Pinit KORSIEPORN
Inspector General
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Alternate(s)

Mrs Tritaporn KHOMAPAT
Minister (Agriculture)
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Dounghatai DANVIVATHANA
Assistant Secretary-General
National FAO Committee of Thailand
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Mrs Sairak CHAILANGGAR
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**TRINIDAD AND TOBAGO –
TRINITÉ-ET-TOBAGO –
TRINIDAD Y TABAGO**

Representative

Dennis FRANCIS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Geneva

UKRAINE - UCRANIA

Representative

Borys SUPIKHANOV
First Deputy Minister for Agriculture
Ministry of Agrarian Policy
Kiev

Alternate(s)

Georgiy CHERNYAVSKYI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

D. MELNYCHIK
Rector
National Agrarian University
Kiev

Ms Oksana DRAMARETSKA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS –
الإمارات العربية المتحدة**

Representative
Habib Hussain Nasser AL ABOUDI
Director of Planning and Follow-up
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

حبيب حسن ناصر العبودي
مدير التخطيط والمتابعة
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Alternate(s)
Abdulhamid Abdulfatah KAZIM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الحميد عبد الفتاح كاظم
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ali Hassan Saeed Mohamed AL HAMOUDI
Director
Protection and Quarantine Department
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

على حسن سعيد محمد الحمودي
المدير
إدارة الوقاية والحجر الزراعي
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Mirghani Hassan OBEID ALI
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

مير غني حسن عبيد على
سفارة الإمارات العربية المتحدة
روما

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Representative
Neil BRISCOE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Jim HARVEY
Ambassador (Designate)
Permanent Representation of the United
Kingdom to FAO
Rome

Victor C.D. HEARD
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative to IFAD
Rome

Mrs Fiona PRYCE
Information Manager and FAO Programme
Support
Permanent Representation of the United
Kingdom to FAO
Rome

**UNITED STATES OF AMERICA - ÉTATS-
UNIS D'AMÉRIQUE –
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Representative
Gaddi H. VASQUEZ
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Lee BRUDVIG
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Robert A. RIEMENSCHNEIDER
Deputy Administrator
Office of Negotiations and Agreements
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
Washington, D.C.

Willem BRAKEL
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Wendell DENNIS
Branch Chief, International Organizations
Multilateral Negotiations and Agreements
Division
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

David HEGWOOD
Minister Counsellor for Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Sharon KOTOK
Foreign Affairs Officer
Office of Economic and Development Affairs
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

URUGUAY

Representante

Tabaré BOCALANDRO YAPEYÚ
Ministro
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Suplente(s)

Sra. Gabriela CHIFFLET
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

ZAMBIA - ZAMBIE

Representative

Daniel KALENGA
Deputy Minister
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Alternate(s)

Mrs Lucy Mungoma MUNGOMA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Green MBOZI
Director
Agri-Business and Marketing
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Ms Emma MALAWO
Deputy Director
Policy and Planning
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Mulenga V. MUSONDA
Chief Aquaculture Research Officer
Department of Fisheries
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Kayoya MASUHLA
Principal Agricultural Officer
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Willie O. NDEMBELA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
ORGANIZATION) –
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
(ORGANISATION MEMBRE) -
COMUNIDAD EUROPEA
(ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Représentant

Luis RITTO

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

Suppléant(s)

Renaud-François MOULINIER

Premier Conseiller

Représentant permanent suppléant auprès de
la FAO

Rome

Mme Laura GARAGNANI

Administrateur

"Gestion durable des ressources naturelles"

Direction Générale de Développement

Bruxelles

Mme Victoria ZICOS

Assistante

"Gestion durable des ressources naturelles"

Direction Générale du Développement

Bruxelles

المراقبون من الدول الأعضاء التي ليست أعضاء في المجلس

非理事会成员的成员国观察员

**OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT MEMBERS OF THE COUNCIL
OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES NE SIÉGEANT PAS AU CONSEIL
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS
DEL CONSEJO**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Abdul Razak AYAZI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Fahima WAHIDY
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ALBANIA - ALBANIE

Llesh KOLA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Vera CARA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ANGOLA

Manuel Pedro PACAVIRA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Kiala Kia MATEVA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Maria Celestina PACAVIRA DA
COSTA
Ambassade de la République d'Angola
Rome

ARMENIA - ARMÉNIE

Zohrab V. MALEK
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

AUSTRIA - AUTRICHE

Ms Hedwig WÖGERBAUER
Head of Division and Director for FAO and
OECD Affairs
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Vienna

Ms Natalie FEISTRITZER
Counsellor (Agricultural Affairs)
Permanent Representative to FAO
Rome

**AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN -
AZERBAÏYÁN**

Mammad ZULFUQAROV
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

John CORNET D'ELZIUS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

BENIN - BÉNIN

Kocou TEBLEKOU
Secrétaire Général du Ministre
Ministère de l'environnement, et de la
protection de la nature
Cotonou

BOTSWANA

Edison Nyalalani WOTHU
Deputy Director
Department of Crop Production
Ministry of Agriculture
Gaborone

BULGARIA - BULGARIE

Krassimir KOSTOV
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

BURKINA FASO

Boubakar Cisse
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

BURUNDI

Jean de Dieu MUTABAZI
Ministre de l'agriculture et de l'élevage
Bujumbura

Adrien NAHAYO
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

CHAD - TCHAD

Mme Khadidja HASSABALLAH
Secrétaire d'État
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

Abou PALOUMA
Secrétaire Général adjoint
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

Djitannang DJIBANGAR
Directeur Général de la Production
Agricole
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

COLOMBIA - COLOMBIE

Francisco José COY GRANADOS
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

CONGO

Sylvain BAYALAMA
Ministre Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Emile ESSEMA
Deuxième Conseiller
Représentant suppléant auprès de la FAO
Rome

Mme Georgette BAMANA DANDOU
Directrice générale
Ministère de l'agriculture et de l'élevage
Brazzaville

Mme Hortense MALANDA
Chef du Service
Direction de la coopération
Ministère de l'agriculture et de l'élevage
Brazzaville

Mme Marie Jose IKOMBO
Attachée
Ministère de l'agriculture et de l'élevage
Brazzaville

COSTA RICA

Luis París CHAVERRI
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Yolanda GAGO DE SINIGAGLIA
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma

Sra. Greta PREDELLA
Asistente
Representación Permanente de la República
de Costa Rica ante la FAO
Roma

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Tomislav VIDOSEVIC
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Zlata PENIC IVANKO
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

George F. POULIDES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Gabriel ODYSSEOS
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**CZECH REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
REPÚBLICA CHECA**

Ivo HLAVAC
Vice Minister
Ministry of Agriculture
Prague

Jirí MUCHKA
Secretary of the Czech National Committee
for Cooperation with FAO
Ministry of Agriculture
Prague

Mrs Daniela MOYZESOVÁ
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Jiri SLAVIK
Director of Multilateral Cooperation
Department for Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Prague

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
CONGO –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
CONGO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
CONGO**

Albert TSHISELEKA FELHA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Innocent MOKOSA MANDENDE
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Søren SKAFTE
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**DOMINICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE -
REPÚBLICA DOMINICANA**

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Yanina GRATEREAUX
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternante ante la FAO
Roma

Héctor Manuel MARTÍNEZ
FERNÁNDEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Alternante ante la FAO
Roma

ECUADOR - ÉQUATEUR

Sra. Mónica MARTÍNEZ MEDUIÑO
Consejero
Representante Permanente Alternante ante la FAO
Roma

Sra. Serena VIVIANI
Embajada de la República del Ecuador
Roma

**EQUATORIAL GUINEA –
GUINÉE ÉQUATORIALE –
GUINEA ECUATORIAL**

Pascual BACALE MBIANG
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Salomón NFANDONG
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura y Bosques
Malabo

Bonifacio MITOGO
Director General de Organismos
Internacionales
Ministerio de Asuntos Exteriores
Malabo

ESTONIA - ESTONIE

Ilmar MÄNDMETS
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Kai KASENURM
Chief Specialist
European Union and Foreign Affairs
Department
Ministry of Agriculture
Tallinn

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Ms Marja-Liisa TAPIO-BISTRÖM
Senior Officer
International Affairs Unit
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ms Heidi PIHLATIE
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Anu KONTTINEN
First Secretary
Department for Global Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Helsinki

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary (Agricultural
Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

GUATEMALA

Francisco Eduardo BONIFAZ
RODRÍGUEZ
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Rino FINAMORE
Asistente
Embajada de la República de Guatemala
Roma

Sra. Barbara DEVIGÚS
Asistente
Embajada de la República de Guatemala
Roma

GUINEA - GUINÉE

El-Hadj Thierno Mamadou Cellou
DIALLO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Abdoulaye TRAORE
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

HAITI - HAÏTI - HAITÍ

Yvon SIMÉON
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Emmanuel CHARLES
Ministre Conseiller
Ambassade de la République d'Haïti
Rome

Carl Benny RAYMOND
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

HONDURAS

Sra. Mayra REINA DE TITTA
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante los
Organismos Internacionales
Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Mrs Mariann KOVÁCS
Deputy Director-General
Department of EU Coordination and
International Relations
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Budapest

Zoltán KÁLMÁN
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Gudni BRAGASON
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

IRAQ - العراق

Akram H. AL-JAFF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

أكرم الجاف
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Seán O'HUIGINN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Kevin SMYTH
Chief Economist
Department of Agriculture and Food
Agriculture House
Dublin

Padraic DEMPSEY
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Siobhan DOWLING
Department of Agriculture and Food
Agriculture House
Dublin

KENYA

Kipruto Rono Arap KIRWA
Minister for Agriculture
Nairobi

Mrs Ann Belinda NYIKULI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Beatrice KING'ORI
Deputy Director of Agriculture
Ministry of Agriculture
Nairobi

Ephraim MWAI MUCHIRI
Senior Deputy Director of Forests
Ministry of Environment and Natural
Resources
Nairobi

Peter OGANGA MANGITI
Deputy Director of Water Services
Ministry of Water and Irrigation
Nairobi

KUWAIT - KOWEÏT - الكويت

Mrs Lamya Ahmed AL-SAQQAF
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

لمياء أحمد السقاف
المستشار
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ms Sabina BEKTO
Permanent Representation of the State of
Kuwait to FAO
Rome

سابينا بكتو
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة
روما

Ms Pamela ÁLVAREZ
Permanent Representation of the State of
Kuwait to FAO
Rome

باميلا ألفاريس
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة
روما

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Juris ZINARS
Deputy Director
Ministry of Agriculture
Riga

LESOTHO

Ms Mamosala Semakaleng SHALE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

LIBERIA - LIBÉRIA

Mrs Musu Jatu RUHLE
Counsellor
Chargé d'Affaires a.i.
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA -
JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE -
JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA -
الجمهورية العربية الليبية**

Abdalla Abdulrahman ZAIED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الله عبد الرحمن زايد
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Sarunas ADOMAVICIUS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Regina GIRDVAITYTE
Attaché (Agricultural Affairs)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Jean FALTZ
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

MAURITANIA - MAURITANIE - موريتانيا

Yahya NGAM
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

يحيى نجم
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mme Marièm MINT MOHAMED
AHMEDOU
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

مريم محمد أحمدو
المستشار الأول
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Denis CANGY
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MONGOLIA - MONGOLIE

Ulaankhuu PUNTSAG
Vice Minister
Ministry of Food and Agriculture
Ulan Bator

Vaanchig PUREVDORJ
Second Secretary
Permanent Mission of Mongolia
Geneva

Ms Oyundelger NATAA
Officer
External Cooperation Division
Ministry of Food and Agriculture
Ulan Bator

**MOROCCO - MAROC - MARRUECOS -
المغرب**

Mohamed AIT HMID
Ministre plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

محمد آيت حميد
الوزير المفوض
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

MOZAMBIQUE

Ms Laurinda Saide F BANZE
Second Secretary
Chargé d'affaires a.i.
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MYANMAR

Than TUN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Hlaing MYINT OO
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**NEW ZEALAND –
NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Ms Adele BRYANT
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

NIGER - NÍGER

Adam Maiga ZAKARIAOU
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Arne B. HØNNINGSTAD
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Nina MOSSEBY
Advisor
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Ms Anne Kristin HERMANSEN
Senior Advisor
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Daniel VAN GILST
Second Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

PARAGUAY

Sra. Liz Haydee CORONEL CORREA
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

PERU - PÉROU - PERÚ

Carlos ROCA CÁCERES
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Manuel Antonio ÁLVAREZ ESPINAL
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS

Ms Maria Luisa GAVINO
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ryszard WOJTAL
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Malgorzata PIOTROWSKA
Secretary of Polish FAO National
Committee
Minister Counsellor
Department of the EU and International
Cooperation
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Warsaw

Ahmed Ibrahim Al-Abdulla AL-
ABDULLA
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

أحمد إبراهيم العبد الله العبد الله
الوزير المفوض
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

PORTUGAL

Antonio DUARTE DE ALMEIDA PINHO
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Sheikh Khalid bin Hamad AL-THANI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

José COELHO SILVA
National Expert on UN Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Lisbon

شيخ خالد بن حمد آل ثاني
السكرتير الأول
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

José RUI CAROÇO
National Expert on UN Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Lisbon

Akeel EL KHALDI
Expert
International Organizations Affairs
Embassy of the State of Qatar
Rome

Ms Rita LOURENÇO
Technical Assistant to FAO Matters
Embassy of the Portuguese Republic
Rome

عقيل الخالدي
الخبير في شؤون المنظمات الدولية
سفارة دولة قطر
روما

QATAR - قطر

Soltan Saad S.K. AL-MORAIKHI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

سلطان سعد المريخي
السفير
والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Mme Alina PUSCARAGIU
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

RUSSIAN FEDERATION – FÉDÉRATION DE RUSSIE - FEDERACIÓN DE RUSIA

Alexey Y. MESHKOV
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Evgeny F. UTKIN
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Arsen M. VARTANIAN
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

RWANDA

Joseph BONESHA
Ambassadeur
Ambassade du Rwanda
Bruxelles

SAN MARINO - SAINT-MARIN

Mrs Daniela ROTONDARO
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

SENEGAL - SÉNÉGAL

Alassane WELE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Elio PACIFICO
Consul General
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Mrs Barbora HELLEBRANDTOVA
Foreign Relations Department
Ministry of Agriculture
Bratislava

Milan KOVÁČ
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

José Luis DICENTA BALLESTER
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. María del Pilar VILLALBA CORTIJO
Jefa de Servicio de Relaciones Agrarias
Internacionales
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Madrid

Ernesto RÍOS LÓPEZ
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Angel OROZCO GÓMEZ
Agregado
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Carmen GARRIDO
Técnica
Embajada de España
Roma

SRI LANKA

Mrs Saranya Hasanthi
URUGODAWATTE DISSANAYAKE
Chargé d'affaires a.i.
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Niluka KADURUGAMUWA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN - السودان

Omer ABD ALWAHAB
Under Secretary
Federal Ministry of Agriculture and
Forestry
Khartoum

عمر عبد الوهاب
وكيل الوزارة الاتحادية للزراعة والغابات
الخرطوم

Mohamed ELTAYEB ELFAKI ELNOR
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

محمد الطيب الفكي النور
المستشار
الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

SWAZILAND - SWAZILANDIA

Christopher T. NKWANYANA
Under Secretary (Development)
Ministry of Agriculture and Co-operatives
Mbabane

George M. NDLANGAMANDLA
Acting Director of Agriculture and
Extension
Ministry of Agriculture and Co-operatives
Mbabane

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Hubert POFFET
Conseiller
Section Agriculture durable internationale
Office fédéral de l'agriculture
Berne

Mme Marie MARCHAND
Section ONU-Développement
Direction du développement et de la
coopération
Berne

Hans-Jörg LEHMANN
Ministre
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

**SYRIAN ARAB REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE -
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA -
الجمهورية العربية السورية**

Ms Souha JAMALI
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

سها جمالي
الوزير المفوض
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ - تونس

Abdelhamid ABID
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

عبد الحميد عبيد
المستشار
المسؤول عن التعاون مع المؤسسات المتعددة
الأطراف في روما
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Yüksel YÜCEKAL
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ayhan BARAN
Head of section
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
Ankara

UGANDA - OUGANDA

Deo K. RWABITA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Robert SABIITI
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Wilfred Joseph NGIRWA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mohamed Said MUYA
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food Security and
Cooperatives
Dar-es-Salaam

Mrs Perpetua Mary Simon HINGI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC
OF) –
VENEZUELA (RÉPUBLIQUE
BOLIVARIENNE DU) –
VENEZUELA (REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE)**

Sra. Martha PALACIOS
Consejero
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela
Roma

Sra. Beatriz TRIÁS
Segundo Secretario
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela
Roma

Sra. Achirana ALTUVE
Segundo Secretario
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela
Roma

ZIMBABWE

Rugare GUMBO
Minister for Agriculture
Harare

Mrs Mary Margaret MUCHADA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

T. DUBE
Agricultural Economist
Ministry of Agriculture
Harare

Michael Muchenje NYERE
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

الكرسي الرسولي
廷教
HOLY SEE
SAINT-SIÈGE
SANTA SEDE

The Right Reverend Monsignor Renato VOLANTE
Permanent Observer to FAO
Vatican City

Vincenzo BUONOMO
Alternate Observer to FAO
Vatican City

Lelio BERNARDI
Adviser
Vatican City

جماعة مالطة السيادية
马耳他自治社
SOVEREIGN ORDER OF MALTA
ORDRE SOUVERAIN DE MALTE
SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO DI LINGUAGLOSSA
Ambassadeur
Observateur auprès de la FAO
Rome

Mme Claude FORTHOMME
Conseiller technique
Rome

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和各专门机构的代表

**REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTES DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

**WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS**

Jean-Jacques GRAISSE
Senior Deputy Executive Director
Operations Department
Rome

Ms Claudia VON ROEHL
Secretary to the Executive Board
Executive Board Secretariat
Rome

Ms Lubna ALAMAN
Officer-in-Charge
Division of External Relations
Rome

Ms Katharina GOLLA
External Relations Officer
Division of External Relations
Rome

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ÉNERGIE ATOMIQUE
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

Qu LIANG
Director
Joint FAO/IAEA Division of Nuclear Techniques in Food and Agriculture
Vienna

المراقبون من المنظمات غير الحكومية

非政府组织观察员

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

ACTION AID INTERNATIONAL

Ms Magdalena Anna KROPIWNICKA
Right to Food Policy Adviser
Rome

Ms Barbara PEARSON
Project Coordinator
Rome

**COMMISSION OF THE CHURCHES ON INTERNATIONAL AFFAIRS
COMMISSION DES ÉGLISES POUR LES AFFAIRES INTERNATIONALES
COMISIÓN DE LAS IGLESIAS PARA LOS ASUNTOS INTERNACIONALES**

Michael WINDFUHR
Switzerland

**INTERNATIONAL COMMISSION ON IRRIGATION AND DRAINAGE
COMMISSION INTERNATIONALE DES IRRIGATIONS ET DU DRAINAGE
COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA IRRIGACIÓN Y EL SANEAMIENTO**

Dr Maria Elisa VENEZIAN SCARASCIA
General Secretary
Rome

**INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES**

Ms Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Ms Francesca RONCHI PROJA
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Nils FÄRNERT
Advisor
Sweden

**INTERNATIONAL NGO/CSO PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE ONG/OSC PARA LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA**

Ms Ana TINNIRELLO
Rome

INTERNATIONAL YOUTH FORUM FOR THE WORLD FOOD SUMMIT

Alvaro MENDES
General Secretary
Rome

ROTARY INTERNATIONAL

Marco RANDONE
Permanent Representative to FAO
Rome

Antonio LICO
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM

Ms Bruna MAGNANI LOMAZZI
Permanent Representative to FAO
Rome

**WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIALE
FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL**

Mme Annalaura CASADEI
Représentante permanente auprès de la FAO
Rome

APÉNDICE C
LISTA DE DOCUMENTOS

CL 132/1	Programa provisional anotado
CL 132/2	Sin documento
CL 132/3	Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09
CL 132/4	Informe de la reunión conjunta del 97º período de sesiones del Comité del Programa y del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, 23 de mayo de 2007)
CL 132/5	Informe del 81º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 4-5 de abril de 2007)
CL 132/6	Informe del 66º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (Roma, 23-25 de abril de 2007)
CL 132/7	Informe del 27º período de sesiones del Comité de Pesca (Roma, 5-9 de marzo de 2007)
CL 132/8	Informe del 18º período de sesiones del Comité de Montes (Roma, 13-16 de marzo de 2007)
CL 132/9	Informe del 20º período de sesiones del Comité de Agricultura (Roma, 25-28 de abril de 2007)
CL 132/10	Informe del 33º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 7-10 de mayo de 2007)
CL 132/11	Informe del 97º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 21-25 de mayo de 2007)
CL 132/12 -Rev.1	Preparativos para el 34º período de sesiones de la Conferencia
CL 132/13	Informe del 117º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, 24 de enero de 2007)
CL 132/14	Informe del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, 17-25 de mayo de 2007)
CL 132/15	Evaluación externa independiente de la FAO
CL 132/16	Progresos en la aplicación de las reformas de la FAO
CL 132/17	Adopción del ruso como idioma de la FAO

Serie CL 132/INF

CL 132/INF/1	Calendario Provisional
CL 132/INF/2	Lista provisional de delegados y observadores
CL 132/INF/3	Lista provisional de Documentos

CL 132/INF/4	Calendario revisado para 2007-2008 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO
CL 132/INF/5	Cambios en la representación de los Estados Miembros en los Comités del Programa y de Finanzas
CL 132/INF/6	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados Miembros
CL 132/INF/7	Aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 131º período de sesiones
CL 132/INF/8	Medalla Margarita Lizárraga
CL 132/INF/9	Situación del compromiso de la FAO en las reformas del sistema de las Naciones Unidas
CL 132/INF/10	Políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de uso de software de código abierto (OSS) para el desarrollo
CL 132/INF/11	Un segundo examen de la aplicación de los Acuerdos sobre la sede concertados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: instalaciones de la sede y otros servicios facilitados por los países anfitriones
CL 132/INF/12	Hacia un programa de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas para afrontar y reducir catástrofes: las enseñanzas de la catástrofe del tsunami del Océano Índico

Serie CL 132/LIM

CL 132/LIM/1	Estado de las cuotas y los atrasos
CL 132/LIM/2	Informe cuadrienal sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial al ECOSOC por conducto del Consejo de la FAO
CL 132/LIM/3	Revisión de las normas generales del Programa Mundial de Alimentos (PMA)
CL 132/LIM/4	Proceso de cambio de la naturaleza de un órgano estatutario de la Constitución de la FAO para su conversión en un órgano fuera del marco de la FAO (cambio de régimen jurídico de la Comisión del Atún para el Océano Índico)
CL 132/LIM/5	Currículo resumido del Sr. James G. Butler

Serie C 2007

C 2007/INF/14	Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre las actividades del PMA en 2006
---------------	--

Serie CL 132/REP

CL 132/REP/1 a	Proyectos de informes de la Plenaria
CL 132/REP/19.2	

Serie CL 132/PV

CL 132/PV/1 Actas taquigráficas de la plenaria

CL 132/PV/7

Serie CL 132/OD

CL 132/OD/1 Órdenes del día

CL 132/OD/5

APÉNDICE D

ESCALA DE CUOTAS PROPUESTAS PARA EL BIENIO 2008-2009
(Se consigna, con fines de comparación, la escala de 2006-2007)

Estados Miembros	Escala de cuotas	Escala
	2008-9 ³³	2006-7 ³⁴
	%	%
Afganistán	0,001	0,002
Albania	0,006	0,005
Alemania	8,620	8,835
Angola	0,003	0,001
Antigua y Barbuda	0,002	0,003
Arabia Saudita	0,752	0,727
Argelia	0,086	0,078
Argentina	0,327	0,975
Armenia	0,002	0,002
Australia	1,796	1,624
Austria	0,892	0,876
Azerbaiyán	0,005	0,005
Bahamas	0,016	0,013
Bahrein	0,033	0,031
Bangladesh	0,010	0,010
Barbados	0,009	0,010
Belarús	0,020	0,018
Bélgica	1,108	1,090
Belize	0,001	0,001
Benin	0,001	0,002
Bhután	0,001	0,001
Bolivia	0,006	0,009
Bosnia y Herzegovina	0,006	0,003
Botswana	0,014	0,012
Brasil	0,880	1,554
Bulgaria	0,020	0,017
Burkina Faso	0,002	0,002
Burundi	0,001	0,001
Cabo Verde	0,001	0,001

³³ Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2007-2009 aprobada por la Asamblea General en su Resolución 61/237, de 22 de diciembre de 2006.

³⁴ Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2004-2006 aprobada por la Asamblea General en su Resolución 58/1B, de 23 de diciembre de 2003.

Estados Miembros	Escala de cuotas	Escala
	2008-9 ³³	2006-7 ³⁴
	%	%
Camboya	0,001	0,002
Camerún	0,009	0,008
Canadá	2,992	2,869
Chad	0,001	0,001
Chile	0,162	0,228
China	2,681	2,094
Chipre	0,044	0,040
Colombia	0,106	0,158
Comoras	0,001	0,001
Congo	0,001	0,001
Costa Rica	0,032	0,031
Côte d'Ivoire	0,009	0,010
Croacia	0,050	0,038
Cuba	0,054	0,044
Dinamarca	0,743	0,732
Djibouti	0,001	0,001
Dominica	0,001	0,001
Ecuador	0,021	0,019
Egipto	0,089	0,122
El Salvador	0,020	0,023
Emiratos Árabes Unidos	0,304	0,240
Eritrea	0,001	0,001
Eslovaquia	0,063	0,052
Eslovenia	0,097	0,084
España	2,983	2,571
Estados Unidos de América	22,000	22,000
Estonia	0,016	0,012
Etiopía	0,003	0,004
ex República Yugoslava de Macedonia	0,005	0,006
Federación de Rusia	1,206	
Fiji	0,003	0,004
Filipinas	0,078	0,097
Finlandia	0,567	0,544
Francia	6,333	6,151
Gabón	0,008	0,009
Gambia	0,001	0,001
Georgia	0,003	0,003

Estados Miembros	Escala de cuotas	Escala
	2008-9 ³³	2006-7 ³⁴
	%	%
Ghana	0,004	0,004
Granada	0,001	0,001
Grecia	0,599	0,541
Guatemala	0,032	0,031
Guinea	0,001	0,003
Guinea Ecuatorial	0,002	0,002
Guinea-Bissau	0,001	0,001
Guyana	0,001	0,001
Haití	0,002	0,003
Honduras	0,005	0,005
Hungría	0,245	0,129
India	0,452	0,430
Indonesia	0,162	0,145
Irán, (República Islámica del)	0,181	0,160
Iraq	0,015	0,016
Irlanda	0,447	0,357
Islandia	0,037	0,035
Islas Cook	0,001	0,001
Islas Marshall	0,001	0,001
Islas Salomón	0,001	0,001
Israel	0,421	0,476
Italia	5,105	4,983
Jamahiriya Árabe Libia	0,062	0,135
Jamaica	0,010	0,008
Japón	16,708	19,858
Jordania	0,012	0,011
Kazajstán	0,029	0,026
Kenya	0,010	0,009
Kirguistán	0,001	0,001
Kiribati	0,001	0,001
Kuwait	0,183	0,165
Lesotho	0,001	0,001
Letonia	0,018	0,015
Líbano	0,034	0,025
Liberia	0,001	0,001
Lituania	0,031	0,025

Estados Miembros	Escala de cuotas	Escala
	2008-9 ³³	2006-7 ³⁴
	%	%
Luxemburgo	0,086	0,079
Madagascar	0,002	0,003
Malasia	0,191	0,207
Malawi	0,001	0,001
Maldivas	0,001	0,001
Malí	0,001	0,002
Malta	0,017	0,014
Mauricio	0,011	0,011
Mauritania	0,001	0,001
México	2,268	1,921
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001
Moldova	0,001	0,001
Mónaco	0,003	0,003
Mongolia	0,001	0,001
Morrueles	0,042	0,048
Mozambique	0,001	0,001
Myanmar	0,005	0,010
Namibia	0,006	0,006
Nauru	0,001	0,001
Nepal	0,003	0,004
Nicaragua	0,002	0,001
Níger	0,001	0,001
Nigeria	0,048	0,043
Niue	0,001	0,001
Noruega	0,786	0,693
Nueva Zelandia	0,257	0,226
Omán	0,073	0,071
Países Bajos	1,883	1,724
Pakistán	0,059	0,056
Palau	0,001	0,001
Panamá	0,023	0,019
Papua Nueva Guinea	0,002	0,003
Paraguay	0,005	0,012
Perú	0,078	0,094
Polonia	0,504	0,470
Portugal	0,530	0,479

Estados Miembros	Escala de cuotas	Escala
	2008-9 ³³	2006-7 ³⁴
	%	%
Qatar	0,086	0,065
Reino Unido	6,675	6,250
República Árabe Siria	0,016	0,039
República Centrafricana	0,001	0,001
República Checa	0,283	0,187
República de Corea	2,184	1,832
República Democrática del Congo	0,003	0,003
República Democrática Popular Lao	0,001	0,001
República Dominicana	0,024	0,036
República Popular Democrática de Corea	0,007	0,010
República Unida de Tanzania	0,006	0,006
Rumania	0,070	0,061
Rwanda	0,001	0,001
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001
Samoa	0,001	0,001
San Marino	0,003	0,003
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001
Santa Lucía	0,001	0,002
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001
Senegal	0,004	0,005
Serbia	0,021	0,019
Seychelles	0,002	0,002
Sierra Leona	0,001	0,001
Somalia	0,001	0,001
Sri Lanka	0,016	0,017
Sudáfrica	0,292	0,298
Sudán	0,010	0,008
Suecia	1,076	1,018
Suiza	1,222	1,221
Suriname	0,001	0,001
Swazilandia	0,002	0,002
Tailandia	0,187	0,213
Tayikistán	0,001	0,001
Timor Leste	0,001	0,001
Togo	0,001	0,001
Tonga	0,001	0,001
Trinidad y Tabago	0,027	0,023

Estados Miembros	Escala de cuotas	Escala
	2008-9 ³³	2006-7 ³⁴
	%	%
Túnez	0,031	0,033
Turkmenistán	0,006	0,005
Turquía	0,383	0,380
Tuvalu	0,001	0,001
Ucrania	0,045	0,040
Uganda	0,003	0,006
Uruguay	0,027	0,049
Uzbekistán	0,008	0,014
Vanuatu	0,001	0,001
Venezuela (República Bolivariana de)	0,201	0,174
Viet Nam	0,024	0,021
Yemen	0,007	0,006
Zambia	0,001	0,002
Zimbabwe	0,008	0,007
	100,000	100,000

APÉNDICE E

**ENMIENDA AL ARTÍCULO XXII DE LA CONSTITUCIÓN DE LA FAO TEXTO
AUTÉNTICO EN RUSO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA FAO
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CONFERENCIA)**

LA CONFERENCIA,

Recordando la decisión adoptada por la Conferencia en su primer período de sesiones celebrado en Québec (Canadá), del 16 de octubre al 1 de noviembre de 1945, según la cual los idiomas de la Organización serán los adoptados por la Organización de las Naciones Unidas;

Recordando asimismo la decisión adoptada en su período de sesiones extraordinario celebrado en Washington, D.C. en 1950, en el que la Conferencia manifestó que deberían examinarse enmiendas constitucionales para que el texto de la Constitución en otros idiomas de la Organización tuviese igual carácter auténtico;

Considerando que Belarús y la Federación de Rusia adquirieron la condición de Estados Miembros de la Organización en 2005 y 2006, respectivamente;

Considerando que, en su 132º período de sesiones, celebrado del 18 al 23 de junio de 2007, el Consejo, por recomendación del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 81º período de sesiones, celebrado los días 4 y 5 de abril de 2007, propuso que el texto en ruso de la Constitución tuviese igual fuerza legal que los textos en árabe, chino, español, francés e inglés, y que la Constitución se enmendase a tal efecto;

1. **Decide** enmendar el Artículo XXII de la Constitución, de modo que rece lo siguiente:

“Los textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso de la presente Constitución tienen igual fuerza legal”.

2. **Aprueba** el texto auténtico en ruso de la Constitución, que figura en el documento ...

APÉNDICE F

**ENMIENDA AL ARTÍCULO XLVII DEL REGLAMENTO GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN -
ADOPCIÓN DEL RUSO COMO IDIOMA DE LA ORGANIZACIÓN
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CONFERENCIA)**

LA CONFERENCIA,

Recordando las decisiones, adoptadas por la Conferencia en su 34º período de sesiones, de aprobar un texto auténtico en ruso de la Constitución de la FAO y de enmendar el Artículo XXII de la Constitución, en virtud del cual *“Los textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso de la presente Constitución tienen igual fuerza legal”*;

Considerando que Belarús y la Federación de Rusia adquirieron la condición de Estados Miembros de la Organización en 2005 y 2006, respectivamente;

Considerando que, en su 132º período de sesiones, celebrado del 18 al 23 de junio de 2007, el Consejo, por recomendación del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 81º período de sesiones, celebrado los días 4 y 5 de abril de 2007, propuso que el Artículo XLVII del Reglamento General de la Organización se enmendase al efecto de que el ruso fuese un idioma de la Organización;

Decide enmendar el Artículo XLVII del Reglamento General de la Organización con arreglo a lo siguiente:

“El árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso son los idiomas de la Organización”.

APÉNDICE G

**SE ENMIENDA EL ARTÍCULO I DEL ESTATUTO DEL PERSONAL TITULADO
DEBERES, OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS**

El Artículo I del Estatuto del Personal titulado *Deberes, obligaciones y prerrogativas*, para que incluya lo siguiente:

“301.1.10. Ningún funcionario podrá participar activamente en la dirección de ninguna empresa, actividad con fines de lucro o actividad de otro tipo, ni tener intereses financieros relacionados con ella, si el funcionario o la empresa, actividad con fines de lucro o actividad de otro tipo puede beneficiarse de esa participación o esos intereses financieros en razón del cargo que ocupe el funcionario en la FAO.

301.1.11. A todos los funcionarios de las categorías D-1 o superiores se les podrá exigir que presenten al ser nombrados, y periódicamente según lo determine el Director General, declaraciones de situación financiera respecto de sí mismos, de su cónyuge y de sus hijos a cargo y presten asistencia al Director General para verificar la exactitud de la información presentada cuando les sea solicitado. Las declaraciones de situación financiera deberán certificar que los bienes y actividades económicas de los funcionarios, sus cónyuges y sus hijos a cargo no plantean un conflicto de intereses con los deberes oficiales o los intereses de la FAO. Las declaraciones de situación financiera tendrán carácter confidencial y únicamente se utilizarán, según lo disponga el Director General, para tomar determinaciones con arreglo al Artículo 301.1.10 del Estatuto del Personal. El Director General podrá exigir que presenten declaraciones de la situación financiera los demás funcionarios que considere necesario en interés de la Organización”.

APÉNDICE H

CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2007-2008 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTROS ÓRGANOS DE FAO/FIDA/PMA

	2007		2008	
ENERO	117 FC*	24		
FEBRERO	ECOSOC 1	6	PMA*	4-8
	FIDA/CG	12-16	ECOSOC 1	5
	PMA	19-23	FIDA/CG	11-15
MARZO	27 COFI	5-9	29 NERC	1-5
	18 COFO	13-16	83 CCLM	17-18
			25 ARC	31/03-4/04
ABRIL	81 CCLM	4-5	30 LARC	14-18
	FIDA/JE	16-20	FIDA/JE	21-25
	66 CCP	23-25		
	20 COAG	25-28		
MAYO	33 CFS	7-10	29 APRC	19-23
	118 FC*	17-25	99 PC	26-30
	97 PC	21-25	120 FC*	26-30
JUNIO	PMA	4-8	PMA	9-13
	132 CL	18-22	C	23-27
JULIO	ECOSOC 2	2	ECOSOC 2	..
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	119 FC*	3-7	FIDA/JE	8-12
	98 PC	3-7	UNGA	16
	FIDA/JE	10-14	84 CCLM	29-30
	UNGA	18		
	82 CCLM	27-28		
OCTUBRE	DMA	16 (martes)	121 FC*	6-10
	PMA	22-26	100 PC	6-10
			DMA	16 (jueves)
			34 CFS	13-17
			PMA	27-31
NOVIEMBRE	133 CL	14-16	135 CL	17-21 (provisional)
	34 C	17-24		
	134 CL	26		
DICIEMBRE	FIDA/JE	10-14	FIDA/JE	15-19

Pascua: 8 de abril de 2007
 Inicio del Ramadán: 13 de septiembre de 2007
 Eid Al-Fitr: 13 de octubre de 2007
 Eid Al-Adha: 20 de diciembre de 2007

Pascua: 23 de marzo de 2008
 Inicio del Ramadán: 2 de septiembre de 2008
 Eid Al-Fitr: 1º de octubre de 2008
 Eid Al-Adha: 8 de diciembre de 2008

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
 ARC Conferencia Regional para África
 C Conferencia
 CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
 CCP Comité de Problemas de Productos Básicos
 CFS Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

CL Consejo
 COAG Comité de Agricultura
 COFI Comité de Pesca
 COFO Comité Forestal
 ECOSOC Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
 (1: Apertura del período de sesiones de la Organización;
 2: Apertura del período de sesiones sustantivo)

ERC Conferencia Regional para Europa
 FC Comité de Finanzas
 Junta Ejecutiva del FIDA
 FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
 LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
 NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente
 PC Comité del Programa
 UNGA Asamblea General de las Naciones Unidas (apertura)
 DMA Día Mundial de la Alimentación
 PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

COMITÉ DEL PROGRAMA
(noviembre de 2005 – noviembre de 2007)

Presidente

Reino Unido (M. Wyatt) ¹

Miembros

Afganistán (A. R. Ayazi)
Australia (Sra. J. Barfield)
Canadá (J. Melanson)
Filipinas (R. S. Recide)
India (G. Nair) ²

Jamahiriya Árabe Libia (A. A. Zaied) ⁴
Jamaica (F. B. Zenny) ³
Nigeria (G. Lombin) ⁵
República Dominicana (M. A. Caamaño)
Sudáfrica (Sra. V. B. Titi)

¹ Sustituido por V. Heard (Reino Unido) a partir del 96º período de sesiones.

² Sustituido por R. Parasuram a partir del 96º período de sesiones.

³ Sustituido por la Sra. Z. Budhan a partir del 96º período de sesiones.

⁴ Sustituido por S. A. Essa para el 96º período de sesiones.

⁵ Sustituido por Y. Olinaran a partir del 97º período de sesiones.

COMITÉ DE FINANZAS
(noviembre de 2005 – noviembre de 2007)

Presidente

Pakistán (A. A. Khawaja)

Miembros

Alemania (E. W. Hein)
Côte d'Ivoire (A. Bakayoko)
Dinamarca (S. Skafte)
Estados Unidos de América (J. M. Cleverley) ^{2,3}
Italia (A. Zodda) ¹

Japón (S. Yokoi)
Paraguay (Sra. A. M. Baiardi Quesnel)
Perú (R. Seminario)
Qatar (A. I. Al Abdulla)
Zimbabwe (Sra. V. Takaendesa Mutiro) ⁴

¹ Sustituido por R. Bettini para el 118º período de sesiones (de 17 al 22 de mayo de 2007).

² Sustituido por W. Brakel para el 113º período de sesiones.

³ Sustituido por L. Brudvig para el 114º período de sesiones.

⁴ Sustituida por la Sra. M. Muchada para los períodos de sesiones 114º, 115º y 118º.

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS
(noviembre de 2005 – noviembre de 2007)

Bélgica
Estados Unidos de América
Filipinas
Gabón

Guatemala
República Árabe Siria
República Checa

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA (2006)

Fecha de expiración del mandato

Elegidos por el Consejo de la FAO

Elegidos por el ECOSOC

31 de diciembre de 2007

Alemania (D)
Canadá (D)
Congo (A)
Haití (C)
Kuwait (B) ¹
Níger (A)

Australia (D)
China (B)
Cuba (C)
Etiopía (A)
Noruega (D)
Túnez (A)

31 de diciembre de 2008

Argelia (A) ²
Austria (D)
Colombia (C)
Eslovenia (E)
República Unida de Tanzania (D) ³
Suiza (D)

Indonesia (B)
Japón (D)
México (C)
Reino Unido (D)
Ucrania (E)
Zimbabwe (A)

31 de diciembre de 2009

Estados Unidos de América (D)
Filipinas (B)
Países Bajos (D)
Pakistán (B)
Perú (C)
Zambia (A)

Cabo Verde (A)
Federación de Rusia (E)
India (B)
Irán (República Islámica de) (B)
Nueva Zelandia (D)
Suecia (D)

¹ Kuwait sustituyó a Tailandia el 1º de enero de 2006.

² Sudán sustituirá a Argelia el 1º de enero de 2007.

³ Ocupa un puesto rotatorio en el período 2006-2008.

MIEMBROS DE LA FAO (190)
(al 22 de junio de 2007)

Afganistán	Gabón	Países Bajos
Albania	Gambia	Pakistán
Alemania	Georgia	Palau
Angola	Ghana	Panamá
Antigua y Barbuda	Granada	Papua Nueva Guinea
Arabia Saudita	Grecia	Paraguay
Argelia	Guatemala	Perú
Argentina	Guinea	Polonia
Armenia	Guinea-Bissau	Portugal
Australia	Guinea Ecuatorial	Qatar
Austria	Guyana	Reino Unido
Azerbaiyán	Haití	República Árabe Siria
Bahamas	Honduras	República Centroafricana
Bahrein	Hungría	República Checa
Bangladesh	India	República de Corea
Barbados	Indonesia	República Democrática del Congo
Belarús	Irán (República Islámica del)	República Democrática Popular Lao
Bélgica	Iraq	República Dominicana
Belice	Irlanda	República Popular Democrática de Corea
Benin	Islandia	República Unida de Tanzania
Bhután	Islas Cook	Rumania
Bolivia	Islas Marshall	Rwanda
Bosnia y Herzegovina	Islas Salomón	Saint Kitts y Nevis
Botswana	Israel	Samoa
Brasil	Italia	San Marino
Bulgaria	Jamahiriya Árabe Libia	Santa Lucía
Burkina Faso	Jamaica	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Japón	San Vicente y las Granadinas
Cabo Verde	Jordania	Senegal
Camboya	Kazajistán	Serbia
Camerún	Kenya	Seychelles
Canadá	Kirguistán	Sierra Leona
Chad	Kiribati	Somalia
Chile	Kuwait	Sri Lanka
China	Lesotho	Sudáfrica
Chipre	Letonia	Sudán
Colombia	Líbano	Suecia
Comoras	Liberia	Suiza
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Lituania	Suriname
Congo	Luxemburgo	Swazilandia
Costa Rica	Madagascar	Tailandia
Côte d'Ivoire	Malasia	Tayikistán
Croacia	Malawi	Timor-Leste
Cuba	Maldivas	Togo
Dinamarca	Malí	Tonga
Djibouti	Malta	Trinidad y Tabago
Dominica	Marruecos	Túnez
Ecuador	Mauricio	Turkmenistán
Egipto	Mauritania	Turquía
El Salvador	México	Tuvalu
Emiratos Árabes Unidos	Micronesia (Estados Federados de)	Ucrania
Eritrea	Moldova	Uganda
Eslovaquia	Mónaco	Uruguay
Eslovenia	Mongolia	Uzbekistán
España	Mozambique	Vanuatu
Estados Unidos de América	Myanmar	Venezuela (República Bolivariana de)
Estonia	Namibia	Viet Nam
Etiopía	Nauru	Yemen
ex República Yugoslava de Macedonia	Nepal	Zambia
Federación de Rusia	Nicaragua	Zimbabwe
Fiji	Níger	
Filipinas	Nigeria	
Finlandia	Niue	
Francia	Noruega	
	Nueva Zelandia	
	Omán	

